

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**"EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y SUS INSTRUMENTOS COMO
HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE APOYO A GUATEMALA QUE
CONTRARRESTE LOS EFECTOS DE LA CRISIS FINANCIERA
INTERNACIONAL EN EL PERÍODO 2008-2010"**



Y el título profesional de:

INTERNACIONALISTA

Guatemala, Octubre de 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Director:	Dr. Marcio Palacios Aragón
Vocal I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Vocal II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
Vocal III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
Vocal IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
Vocal V:	Br. José Pablo Menchú Jiménez
Secretario:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTO

Coordinadora:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
Examinador:	Lic. Mike Angelo Rivera Contreras
Examinador:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro del Valle
Examinador:	Lic. Oscar Estuardo Bautista Soto
Examinador:	Lic. Carlos Enrique López Chávez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

Director:	Dr. Marcio Palacios Aragón
Secretario:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
Coordinador:	Lic. Rubén Corado Cartagena
Examinadora:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
Examinador:	Lic. José Efraín Pérez Xicar

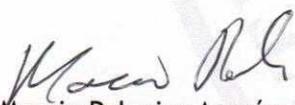
Nota: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis” (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, seis de octubre de dos mil diecisiete.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados “EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y SUS INSTRUMENTOS COMO HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE APOYO A GUATEMALA QUE CONTRARRESTE LOS EFECTOS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL EN EL PERÍODO 2008-2010”, presentada por el (la) estudiante EUGENIA ANAHÍ GRAMAJO CARDONA Carnet No. 199913050.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt



ECP

TRICENTENARIA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día seis de octubre de dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla, Dr. César Augusto Agreda Godínez y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y SUS INSTRUMENTOS COMO HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE APOYO A GUATEMALA QUE CONTRARRESTE LOS EFECTOS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL EN EL PERÍODO 2008-2010”**. Presentado por el (la) estudiante **EUGENIA ANAHÍ GRAMAJO CARDONA** Carnet No. **199913050**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados

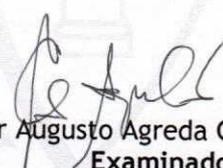


c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **EUGENIA ANAHÍ GRAMAJO CARDONA** Carnet No. **199913050**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y SUS INSTRUMENTOS COMO HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE APOYO A GUATEMALA QUE CONTRARRESTE LOS EFECTOS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL EN EL PERÍODO 2008-2010”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla, Dr. César Augusto Agreda Godínez y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
Examinadora


Dr. César Augusto Agreda Godínez
Examinador


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados

c.c.: Archivo
8b /jvt



Guatemala, 11 de septiembre de 2017

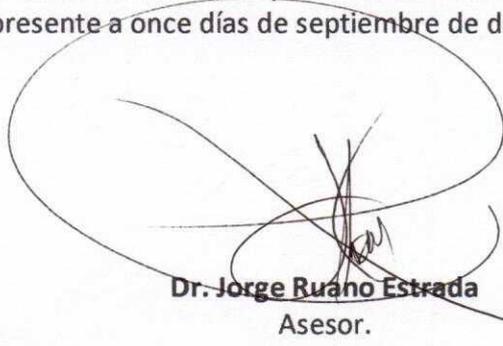
Dr. Marcio Palacios Aragón
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estimado Director.

Atentamente me permito informarle que procedí a asesorar la tesis de la **Bachiller Eugenia Anahí Gramajo Cardona, CARNET No. 199913050**, titulada **“El Fondo Monetario Internacional y sus instrumentos como herramientas para la gestión de apoyo a Guatemala, que contrarreste los efectos de la crisis financiera internacional en el período 2008-2010”**.

En mi calidad de asesor de la investigación de la **Bachiller Eugenia Anahí Gramajo Cardona**, aprovecho la ocasión para conceder **DICTAMEN FAVORABLE** a la tesis elaborada.

Dejo constancia del esfuerzo realizado por la autora de la tesis durante el proceso de asesoría y firmo la presente a once días de septiembre de dos mil diecisiete.



Dr. Jorge Ruano Estrada
Asesor.

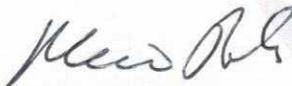
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, trece de septiembre de dos mil diecisiete.....

ASUNTO: El (la) estudiante, **EUGENIA ANAHÍ GRAMAJO
CARDONA** Carnet No. **199913050** continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt





ECP

TRICENTENARIA
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, siete de marzo de dos mil diecisiete.

ASUNTO: El (la) estudiante **EUGENIA ANAHÍ GRAMAJO
CARDONA** Carnet No. **199913050** continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Dr. Jorge Adalberto
Ruano Estrada, que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
07 de marzo de 2017

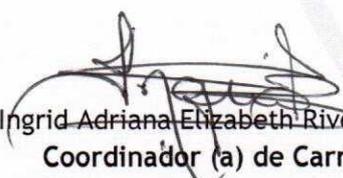
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y SUS INSTRUMENTOS COMO HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE APOYO A GUATEMALA QUE CONTRARRESTE LOS EFECTOS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL EN EL PERÍODO 2008-2010”** Presentado por el (la) estudiante **EUGENIA ANAHÍ GRAMAJO CARDONA** Carnet No. **199913050** puede autorizarse como Asesor al (la) Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, siete de marzo de dos mil diecisiete -----

ASUNTO: El (la) estudiante **EUGENIA ANAHÍ GRAMAJO
CARDONA** Carnet No. **199913050** continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

**Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)**

Guatemala,
06 de marzo de 2017

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y SUS INSTRUMENTOS COMO HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE APOYO A GUATEMALA QUE CONTRARRESTE LOS EFECTOS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL EN EL PERÍODO 2008-2010”** Presentado por el (la) estudiante **EUGENIA ANAHÍ GRAMAJO CARDONA** Carnet No. **199913050**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/jvt



ECP

TRICENTENARIA
Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, seis de marzo de dos mil dicisiete.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **EUGENIA ANAHÍ GRAMAJO
CARDONA** CarnetNo.199913050 continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

**Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

Guatemala,
06 de marzo de 2017

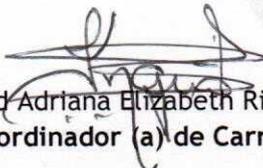
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y SUS INSTRUMENTOS COMO HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE APOYO A GUATEMALA QUE CONTRARRESTE LOS EFECTOS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL EN EL PERÍODO 2008-2010”** Presentado por el (la) estudiante **EUGENIA ANAHÍ GRAMAJO CARDONA** Carnet No. **199913050** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS Y LA VIRGENCITA** Por haberme permitido el regalo de la vida, la familia y los amigos.
- A MIS PADRES** Albita y Juancho, por enseñarme a través de su ejemplo: trabajo, perseverancia y disciplina.
- A MIS ABUELITOS** Carlos (†), Magda (†) y Paulina (†), por su inmenso amor y paciencia, por mostrarme que el camino correcto está lleno de esfuerzo y aprendizaje.
- A MIS HERMANOS** Joseline, Diego y Marcelo, para que a través de las tareas que hoy culmino recuerden siempre cuanto los quiero y que se llenen de ilusión y entrega para alcanzar sus propias metas.
- A MI ESPOSO** Nelson, por ser el mejor compañero de vida y amigo, a quien amo, admiro y agradezco por su apoyo constante en el camino que decidimos recorrer juntos.
- A MI HIJA** Ana Pilar, por enseñarme que el verdadero amor nos inspira a seguir adelante, sin esperar nada a cambio, sin condiciones ni prejuicios, te amo hija, esto es para ti.
- A MIS AMIGOS** A los de antes y a los de ahora, en especial a Sarita, Ingrid, Almita y José Raúl, por el cariño de siempre.
- A MIS CATEDRÁTICOS** En especial a la Licda. Carmen Álvarez y al Dr. César Ágreda, muy agradecida por sus consejos.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO II.....	1
Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico.....	1
A. Abordaje Metodológico.....	1
1. Justificación.....	1
2. Planteamiento del problema.....	2
3. Preguntas generadoras.....	3
4. Objetivos.....	4
5. Delimitación de la investigación.....	4
6. Tipo de investigación.....	5
7. Métodos, técnicas e instrumentos.....	6
B. Abordaje Teórico.....	8
1. El Sistema Financiero.....	8
2. La Crisis Financiera Internacional.....	17
CAPÍTULO II.....	19
Antecedentes.....	19
2.1.2 Historia del Fondo Monetario Internacional.....	23
2.1.3 La Crisis Financiera Internacional.....	41
CAPÍTULO III.....	48
Análisis de la situación Financiera en Guatemala durante el período 2008-2010.....	48
CAPÍTULO IV.....	54
Los efectos de la crisis financiera internacional en Guatemala.....	54
4.1 Los instrumentos utilizados por el Fondo Monetario Internacional en Guatemala para contrarrestar los efectos de la crisis financiera.....	58
4.2 La adopción por parte del Estado de Guatemala de las medidas estabilizadoras que revirtieran los efectos de la crisis financiera internacioal.....	62
CONCLUSIONES.....	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	77
ACRONIMOS.....	84
ANEXOS.....	86

INDICE DE ESQUEMAS Y GRÁFICAS

Esquema No. 1	
Estructura interna del Fondo Monetario Internacional.....	33
Gráfica No. 1	
Déficit fiscal de Guatemala.....	51
Gráfica No. 2	
Ingresos de divisas por concepto de remesas familiares.....	55
Gráfica No. 3	
Ingreso de visitantes no residentes.....	56
Gráfica No. 4	
Ingresos de divisas por concepto de turismo.....	57
Gráfica No. 5	
Ingresos por concepto de exportaciones.....	58
Gráfica No. 6	
Crecimiento del Producto Interno Bruto en Guatemala	70

INTRODUCCIÓN

Diferentes organismos con carácter económico han sido creados desde la fundación de la Organización de las Naciones Unidas, uno de estos organismos fue el Fondo Monetario Internacional; encontrándose dentro de sus principales objetivos la estabilidad financiera, la facilitación en el comercio internacional y la reducción de la pobreza. Frente a estos antecedentes, surgió la interrogante acerca de cuál fue el papel que este organismo desarrolló dentro del Estado de Guatemala, ante una de las crisis económicas más importantes de las últimas décadas, misma que por la proporción de sus consecuencias a nivel global ha sido catalogada como la más importante, la Crisis Financiera Internacional.

Producto del colapso del sistema financiero de los Estados Unidos de América, dicha crisis se propagó en el mundo globalizado, llevando caos y pobreza a sus allegados comerciales y logrando el mismo efecto en los países que dependen estrechamente de las relaciones mercantiles establecidas con la mencionada federación.

En Guatemala, a pesar que el Estado no operaba directamente con el sistema financiero, resintió los efectos de dicha crisis y sus efectos se vieron reflejados en el nivel de exportaciones, turismo e ingreso de divisas, entre los más importantes.

La siguiente tesis, pretende ahondar acerca de la labor desempeñada por el Fondo Monetario Internacional y los instrumentos que puso en su oportunidad al servicio del Estado de Guatemala a efecto de contrarrestar los efectos adversos contraídos por la propagación de la Crisis Financiera Internacional.

De tal manera, en el capítulo primero se refiere al abordaje metodológico y teórico en el cual se describen los conceptos y referencias que permiten el entendimiento del contexto en el cual se gestó la Crisis Financiera Internacional y los elementos que conforman tanto al sistema financiero, sus prácticas y actores, delimitando tanto el ámbito espacial circunscrito al Estado de Guatemala así como el temporal, fijando el período 2008-2010 como ciclo de investigación.

Respeto al abordaje metodológico se planteó la importancia de la implementación de herramientas a utilizar por el Fondo Monetario Internacional y cómo éstas podrían ser aplicadas en el Estado de Guatemala con el objetivo de contrarrestar los efectos de la Crisis Financiera Internacional en territorio nacional, de igual manera, destacar la relevancia del tema en el marco de las Relaciones Internacionales en sentido de fomentar la Cooperación Internacional, específicamente en ámbito de estabilidad económica.

En el capítulo segundo se describen los antecedentes de la Crisis Financiera Internacional y las posturas de diversos autores respecto a las posibles consecuencias que éste acontecimiento propagaría alrededor de diversos Estados. De igual manera se describe en dicho apartado, la estructura interna del Fondo Monetario Internacional, constitución, funcionamiento, formas de financiación a los estados miembros, entre otros. Los componentes que forman al Fondo Monetario Internacional se describen junto con los objetivos y herramientas de dicho organismo; de la cual se realiza una breve descripción respecto a las teorías que diferentes autores han planteado, ya sea a favor o en contra del funcionamiento del Fondo Monetario Internacional.

Por su parte, en el capítulo tercero se procesa un análisis acerca de la situación económica del Estado de Guatemala, durante el período descrito, para lo cual se tomaron en cuenta actores, intereses en correlación de fuerzas, poderes, entre otros, derivado que aparte de la crisis financiera internacional, el territorio nacional sobrellevó condiciones climáticas desfavorables y casos de impacto político que se suscitaron de manera simultánea; no obstante el común denominador parece haber desencadenado en una serie de pérdidas económicas a través de la disminución de las remesas, decremento de ingreso de visitantes turistas a la región guatemalteca y un descenso en los ingresos provenientes de las exportaciones.

Para finalizar, el capítulo cuarto describe la situación coyuntural del Estado en materia de disminución de remesas, la baja de los ingresos por concepto de turismo y la caída en las exportaciones, a su vez, trata de identificar las medidas adoptadas por el Estado de

Guatemala, con el aval del Fondo Monetario Internacional a fin de buscar alternativas que permitan al Estado minimizar los efectos negativos adoptados por la Crisis Financiera Internacional, tomando en cuenta a los entes gubernamentales que participaron en dicho plan y el seguimiento que el FMI dio a Guatemala posterior a la activación de las herramientas necesarias.

Estos diversos elementos direccionan el presente estudio al análisis de las herramientas utilizadas por el Fondo Monetario Internacional en Guatemala, su aplicación y seguimiento a nivel nacional; para llegar a dicho análisis se obtuvo información de diferentes enfoques allegados a los distintos actores que participaron de forma directa en la elaboración de los planes de contingencia como el Fondo Monetario Internacional y la Superintendencia de Bancos.

CAPÍTULO I

Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico

A. Abordaje Metodológico

1. Justificación

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es un Organismo Internacional creado mediante el tratado internacional suscrito en Bretton Woods en 1945, su objetivo principal consiste en estimular hacia un adecuado funcionamiento a la economía de las naciones asociadas y la Crisis Financiera que se desató en Estados Unidos en el año 2007 es una oportunidad para poner en práctica lo aprendido por medio del organismo. Por esta razón, es importante establecer si en el marco de las Relaciones Internacionales, el FMI está cumpliendo con el propósito de su creación, fomentando las condiciones propicias a través de la estabilización del sistema financiero, para así implementar programas que ayuden a contrarrestar los efectos que la crisis financiera internacional presentó a la actividad económica de los Estados emergentes tal como lo es en el caso de la economía guatemalteca.

Es importante establecer a través de qué instrumentos el Fondo Monetario Internacional para llevó a cabo su cometido de estimulación de la economía de los Estados miembros a través de la implementación de medidas de política económica con bases sólidas y bien fundamentadas con relación a la crisis financiera internacional, ya que el Estado de Guatemala es dependiente de los mercados extranjeros por el nivel de productos básicos de exportación, como ejemplo se puede mencionar productos como el banano, café y azúcar, entre otros.

Esta investigación será de ayuda para quienes se encuentren interesados en conocer acerca de la viabilidad que representa al Estado de Guatemala contar con el apoyo de un Organismo como el FMI, que promueva el desarrollo a través de la asistencia técnica brindada, para así encontrar soluciones y alternativas a circunstancias puntuales como las

surgidas por la problemática de la crisis financiera internacional, las cuales pudieron verse reflejadas, por ejemplo, en la baja del ingreso de remesas y en el decremento de ingresos provenientes del sector turismo.

La investigación de este tema es importante en el marco de las Relaciones Internacionales ya que en materia de Cooperación Internacional los organismos de carácter económico y de orden internacional como el FMI fueron creados con el propósito de asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, por este motivo valida la necesidad de establecer a través de qué medios y que instituciones gubernamentales trabajaron en Guatemala para alcanzar los objetivos de desarrollo que plantea para sus miembros el FMI.

2. Planteamiento del problema

Durante el período económico que inició en 2007, la crisis financiera internacional afectó a la población norteamericana de manera tal que no permitió crear desarrollo económico tanto a nivel rural como a nivel urbano, durante el auge y proliferación de cesión de hipotecas sin contar con garantías de repago mismas que iniciaron el desgaste del sistema financiero en Estados Unidos y de los cuales en su oportunidad el mismo FMI negó consecuencias negativas futuras. En Guatemala la crisis no afectó directamente a los bancos (como sucedió en otros países), no obstante, sí afectó a la frágil economía guatemalteca con la falta de acceso a los créditos con tasas de interés altas, cierre de empresas por falta de liquidez, supresión de puestos de trabajo, entre otros, tal y como lo publicara el Banco de Guatemala en la Nota Monetaria publicada en enero del año 2009.

El principal socio comercial de Guatemala, EE.UU. fue devastado económica y financieramente por la crisis, por lo que el índice de remesas provenientes de dicho país disminuyó notablemente. Según información publicada por la revista económica INCAE Business Review la encuesta realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) arroja datos que demuestran que en 2008 solamente el 50% de la población estaba enviando remesas a su país de origen, comparado con más del 70% que lo hizo en el año 2006.

El problema que representó la crisis financiera internacional (CFI) en el Estado de Guatemala parecía germinar en una serie de elementos que se unen para un ineludible desenlace, el hecho que no se hayan tomado las medidas precautorias necesarias por parte del gobierno central para evitar que la crisis financiera internacional afectara al país, ya que el comercio y las remesas, principalmente, son fragmentos económicos que en su mayoría obedecen a la actividad mercantil en Estados Unidos (Banco de Guatemala, 2010) supuso por contraste la idea de hacer uso de las opciones de ayuda en materia de asistencia técnica y financiera que representa el apoyo de organismos como el FMI.

Con un golpe inminente producido por las fuerzas externas como las complicaciones internacionales producidas por el sector bancario norteamericano y las debilidades internas del Estado guatemalteco, es importante hacer uso del apoyo que pudiera prestar el FMI, que ha sido creado con el propósito de evitar daños de capital, como lo sucedido con la crisis económica de 1929, también en Estados Unidos, la cual también se dio en condiciones similares a la crisis acontecida en el año 2008.

Es importante resaltar que el Estado de Guatemala fue en su momento el indicado a buscar alternativas que presentaran soluciones para contrarrestar los efectos de la CFI y así trabajar en conjunto con el FMI para la creación de los mecanismos que determinaron la ruta a seguir con el fin de alcanzar la estabilidad financiera y económica necesaria para lograr el desarrollo del país, por lo cual el Gobierno estableció el Plan de Emergencia y Recuperación Económica Nacional y que a través de éste, se consiguió la herramienta consistente en el Crédito Precautorio Stand-By por parte de dicho organismo para Guatemala.

3. Preguntas generadoras

Ante la problemática descrita surgió la interrogante que corresponde a la interpretación y visión de apoyo del Fondo Monetario Internacional y su establecimiento acerca de:

- a) ¿Cuáles son las instituciones nacionales que estarían obligadas a prestar atención a los efectos de la CFI en Guatemala?
- b) ¿Cuáles fueron las propuestas planteadas por el FMI para contrarrestar los efectos de la CFI en el Estado de Guatemala?
- c) ¿A través de qué instrumentos pudo valerse el FMI para crear planes de contingencia en el Estado de Guatemala?
- d) ¿Cómo se incorporaron las estrategias trazadas por el FMI a nivel gubernamental en función de contrarrestar los efectos de la crisis financiera internacional?

4. Objetivos

Principalmente esta investigación desarrolló el análisis de las acciones e instrumentos implementados Gobierno de Guatemala y avalados por el Fondo Monetario Internacional respecto a contrarrestar los efectos negativos acarreados por la CFI durante el período 2008 - 2010, para así determinar su importancia en el desarrollo económico del Estado con la finalidad de interpretar los resultados obtenidos en el territorio nacional.

5. Delimitación de la investigación

Para la delimitación de la presente tesis se estableció como unidad de análisis los instrumentos de crédito a través de los cuales consiguió valerse el Fondo Monetario Internacional para proponer métodos y guías para contrarrestar los efectos de la CFI. La temporalidad de la investigación corresponde al período de 2008 al 2010, tomando en cuenta que el último año en mención fue el fijado por el propio FMI como el año en el cual la CFI estaría plenamente bajo control a través de la promoción de la estabilidad económica y financiera mundial. A su vez, el ámbito geográfico correspondiente a esta investigación se circunscribe al territorio guatemalteco, ya que es la problemática nacional la que se persigue analizar.

6. Tipo de investigación

El tema tratado en el presente estudio es descriptivo y documental, ya que por medio del conocimiento de la coyuntura de la época se busca profundizar en cada uno de los detalles que contribuyeron a la aplicación de herramientas que coadyuvaron en la persecución de los objetivos planteados por el FMI para el Estado de Guatemala y que contrarrestaron la problemática que acarreó la crisis financiera internacional al país.

Durante el trabajo de tesis se realizó investigación de campo por medio de entrevistas semi-estructuradas a exfuncionarios del Banco de Guatemala, como el licenciado Edgar Barquín quién durante la CFI fungiera como Superintendente de Bancos, entidad que por ser el supervisor del sistema financiero en Guatemala, conoce del tema relacionado con el objeto de estudio de esta investigación, de la cual se obtuvo información directa de la situación que se proyectaba conocer respecto a los instrumentos utilizados en Guatemala por parte del FMI para la consecución de objetivos que buscaran contrarrestar los efectos de la CFI en el Estado de Guatemala, a su vez esta fue ejecutada a través de fuentes primarias de información, se consultó tanto bibliografía como informes, documentos nacionales e internacionales que se relacionan con la temática investigada.

Esta investigación se fundamentó en los elementos teóricos de la dependencia con el objeto de profundizar acerca de las funciones ejecutadas por parte del Estado de Guatemala en base a los instrumentos o recomendaciones aportadas por el FMI y como se lograron armonizar dichas aportaciones, que en determinado momento debieron formar un patrón de conducta estatal que impulsara las condiciones necesarias para estimular al desarrollo del país e interactuar, apegándose al hecho de que una institución como el FMI debería jugar un papel crucial de apoyo tanto técnico, como económico, al Gobierno central y que este sistema tiene un rol específico y el mismo debe actuar según los requerimientos por los cuales fue establecido para así apoyar al cambio estructural que permita las condiciones necesarias para satisfacer el desarrollo de los ciudadanos.

7. Métodos, técnicas e instrumentos

Método Científico:

Presentación de objetivos: - para dar respuesta y/o comprobar las grandes interrogantes planteadas en la investigación desarrollada por medio de los procesos de análisis, síntesis, abstracción, comparación, concordancia y diferencias de los elementos teóricos utilizados en la presente investigación.

- a) Expositivo: utilizado en los procesos narrativos de la visión problemática, conceptualización y generalización que fueron desarrollados durante el transcurso de la investigación.
- b) Observación: se realizó a través de los procesos de recolección de información directa de las fuentes primarias (por medio de entrevistas estructuradas) y fuentes secundarias (artículos de opinión, periódicos, revistas, otros).
- c) Emisión de conclusiones: se argumentó de manera detallada los resultados investigativos obtenidos a través de las fases previas por medio de la información recopilada.

Siguiendo el mismo planteamiento se analizaron diversos artículos de opinión, revistas, artículos de prensa y otros, los cuales exponían los diferentes puntos de enfoque acerca de la temática de la Crisis Financiera Internacional para luego sintetizarlos y aplicar dichos conocimientos para el desarrollo del marco teórico.

Fuentes y técnicas. Libros de Texto que contienen información necesaria acerca de las diferentes teorías y conceptos que coadyuven en el desarrollo de los contenidos que se utilizaron para la presente investigación. Artículos de periódicos, documentales, revistas de diferentes medios a nivel nacional e internacional que ayudaron a establecer las posturas de los medios según la propia perspectiva acerca de la crisis financiera internacional también fueron analizados Informes de Gobierno correspondientes al período del año 2008 a 2010, los cuales permitieron conocer los datos con los que se trabajó, éstos referentes al contenido de la crisis financiera internacional y como a se ha dado seguimiento al tema.

De igual manera se utilizaron fuentes secundarias, como páginas web y se visitaron los sitios oficiales del Fondo Monetario Internacional, Hemeroteca Nacional de Guatemala y de los Organismos Gubernamentales correspondientes para obtener información relevante de los distintos entes involucrados en la temática investigada.

Las técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos utilizadas consistieron en la aplicación de la metodología cualitativa-cuantitativa la cual se materializó a través de entrevistas semi-estructuradas a conocedores del tema en el área gubernamental, como el Licenciado Edgar Barquín quien se desempeñara como Presidente del Banco de Guatemala durante la época establecida para el presente estudio, de la misma manera a profesionales de las áreas tanto económicas como de las relaciones internacionales. Con las entrevistas se obtuvo la mayor cantidad de información para analizarla junto con las teorías de los diferentes autores y documentos consultados para elaborar un contraste con la realidad nacional y llegar a la deducción de conclusiones.

B. Abordaje Teórico

Para elaborar el abordaje teórico presente en esta tesis, se fundamentaron los principios básicos de la teoría de la dependencia, en sentido de ligarla con elementos esenciales consistentes en la subordinación económica latente en América Latina, especialmente en el caso de Guatemala con el mercado estadounidense, primero: con el contagio de la CFI a la nación; y segundo: con la sumisión a los organismos internacionales en sentido de obtener recursos tanto económicos como técnicos para resolver temática en materia económica interna.

1. El Sistema Financiero

Este consiste en la intermediación que prestan las diferentes instituciones bancarias y similares (financieras, entidades fuera de plaza, casas de bolsa) en la asistencia de servicios de manejo de activos y pasivos, de manera eficiente y regulada por la legislación interna de los estados. Este sistema ofrece una amplia gama de servicios que van desde el financiamiento hasta la asesoría en el manejo de inversiones. (Gándara, 2015, pág. 1)

Para llevar a cabo las operaciones, el sistema financiero lleva a cabo ciertas prácticas en la transformación de los recursos monetarios; éste sistema funciona básicamente en la misma línea en diferentes partes del mundo, el negocio bancario consiste en la aportación de capital de ciertos inversionistas y de la captación de capital de ahorro de clientes; este ingreso se fusiona y se traslada a otros clientes en modo de préstamos o financiamiento, lo cual a su vez genera intereses que son parte de los ingresos que percibe el sistema bancario. Este capital también puede ser invertido en otras instituciones financieras para generar ingresos de la misma manera por concepto de intereses recibidos. (Gándara, 2015)

La compra de títulos y acciones, fondos de inversión, depósitos a plazo y cuentas monetarias, son instrumentos de los que se vale el sistema financiero para captar recursos y generar ganancias con el movimiento que se le da a dichos fondos. (Gándara, 2015)

La banca o sistema financiero a través de los tiempos ha evolucionado en su línea de negocio generando grandes ingresos en diferentes operaciones; un ejemplo de este tipo de operaciones consiste en la compra-venta de divisas, dicha acción consiste en convertir el capital en las diferentes monedas que circulan a nivel mundial y generando ingresos a través del diferencial existente. (Gándara, 2015, pág. 6)

Como cualquier tipo de negocio, existe también un riesgo, el cual, en el sistema financiero, consiste en las posibles contingencias que las entidades puedan sufrir al momento de movilizar capitales que pertenecen a los inversionistas y clientes; este a su vez puede subdividirse en otros tipos de riesgo, siendo estos:

- a) Riesgo Crediticio: es la contingencia que sufren las instituciones financieras en el momento en que un cliente incumple con los pagos por concepto de financiamiento.
- b) Riesgo cambiario: la eventualidad que se presenta al momento de percibir pérdidas por operaciones relacionadas con el cambio de moneda, puede ser en financiamientos o inversiones.
- c) Riesgo de liquidez: puede presentarse como las eventuales pérdidas a las que se expone la entidad financiera en función de la toma de decisiones de las cuales se deba contar con la debida disponibilidad para solventar compromisos adquiridos. (Gándara, 2015, pág. 15)

Como una desventaja más dentro del giro del negocio del sistema financiero y desde la época de la crisis del año 1929, se ha visto el rol que puede adquirir la especulación dentro de los mercados locales, esta práctica, dentro del marco de la Crisis Financiera Internacional, consistió en la adquisición de bienes o servicios para colocarlos nuevamente en el mercado con el fin de obtener beneficios de dicha compra venta, es decir en la especulación no se trata de adquirir el activo para conservarlo sino simplemente se busca obtener lucro a mediano o corto plazo por concepto de la adquisición y posterior venta. (Diez reflexiones acerca de la especulacion financiera, 2009).

El término apalancamiento, también fue comúnmente utilizado en el lenguaje adoptado por la coyuntura de la CFI y este se refiere a la relación existente entre el capital propio y el capital obtenido a través del endeudamiento, mismo que es utilizado para la obtención de beneficios, en otras palabras, es capitalizarse a través de deuda para inversión. La práctica del apalancamiento financiero ha sido un común denominador de las instituciones bancarias que han utilizado su poder adquisitivo en base al endeudamiento, con estos financiamientos se capitalizan, prestan y cobran intereses por prestar fondos que no son propios, esto representa un coste financiero (intereses) que al final, descontando lo que debe pagar por el capital prestado, representa su beneficio adquirido; este es básicamente el giro del negocio financiero. (Gironella Masgrau, 2005)

Estas definiciones se vinculan a la CFI, en sentido que cada una de ellas encierra una característica que forjó los antecedentes de la debacle financiera en EE.UU. y describe las repercusiones que tuvo para América Latina por medio de la dependencia económica de la región con especial enfoque al Estado de Guatemala, del cual se encuentra en este documento un particular interés por conocer las estrategias definidas por el FMI para estabilizar al sistema monetario interno y cuya finalidad fuera el desarrollo integral de la nación.

Se considera a la teoría de la dependencia planteada por actores como Cardoso y Falleto, para fundamentar el tema problema, en sentido que es la dependencia económica la que puso a la región latinoamericana y al estado Guatemalteco en medio de una crisis que, incluso no llegó a afectar al sistema bancario como tal, derivado de la baja exposición y participación del mismo en el concierto económico internacional, sin embargo por la sumisión económica de la cual se es parte, la CFI llegó a profundizar la problemática interna del Estado por un decremento en sectores de la economía nacional, como lo son las remesas, turismo y exportaciones.

Respecto a la dependencia de los Estados, se cita, a lo largo de los años y en medio de diferentes crisis que sometían a la inferioridad de los mismos, principalmente los

latinoamericanos, surgió el debate del progreso de las economías desarrolladas y subdesarrolladas, de tal manera, que durante la cumbre de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la década de los sesenta y ambientado en una época en la que se había concluido la Segunda Guerra Mundial y Estados Unidos se presentaba como la máxima potencia económica a nivel mundial, se constituyó el dialogo que sentó las bases de la teoría de la dependencia exponiendo los puntos por los cuales la brecha entre las economías desarrolladas y las subdesarrolladas se ensanchaba en mayor proporción entre las naciones. (Cardoso, 1969)

Para comprender el objeto de estudio de los teóricos como Cardoso y Faletto que desarrollaron el concepto de dependencia, se define a las economías de centro como todas aquellas que producen servicios acabados de manera industrial o tecnológica y que comprenden a las regiones del norte de América (Estados Unidos y Canadá), Europa y Japón; y a las economías periféricas como aquellas que ofrecen materia prima no industrializada y que se encuentran en África, Asia Meridional y los Estados del centro más una parte considerable del sur de América.

Diferentes posturas se han planteado acerca de lo que se conoce como la teoría de la dependencia, la cual cambia de enfoque en sentido de la corriente de pensamiento de la cual son afectos sus autores, Tehotonio Dos Santos expone en su hipótesis neo-marxista como la situación económica de los estados está basada en la interrelación existente entre el desarrollo de unos y el subdesarrollo de otros, haciendo que los segundos dependan exclusivamente del auge de los primeros. (Santos, 2011)

El autor Danilo Rodríguez G. (1975) en la obra Integración y Dependencia en Centroamérica define a la dependencia bajo los siguientes términos:

...por dependencia entendemos una situación en la cual la economía de determinados países está condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía, a la que están sometidas las primeras...hay un sistema internacional capitalista en el cual se puede apreciar la

existencia de países centros y países periféricos, teniendo estos últimos una relación de subordinación y sujeción de los primeros, quienes logran su desarrollo a expensas de los segundos... (Rodríguez, 1975, pág. 25).

Los países periféricos han servido a los países del centro como proveedores de materias primas para la elaboración de productos que regresan cuando la saturación de los mercados del centro ha llegado a un tope, dando un respiro a sus economías. Aun así, se mantiene una relación condicionada a las necesidades de quienes requieren ya sea insumos o mano de obra barata ya que la falta de industrialización o tecnología para la elaboración de nuestros procesos no ha permitido agregar un valor adicional para la producción local, lo que nos conduce por una espiral de subordinación.

El economista argentino Raul Prebisch (1973), uno de los principales exponentes de esta teoría, basado en la búsqueda de la igualdad de condiciones para América Latina, en las conferencias de la CEPAL, encontró ciertas concordancias que nos caracterizan como economías subdesarrolladas sobresaliendo los términos de economía central y economía periférica interrelacionándola en función del desarrollo de la primera y el subdesarrollo de la segunda, caracterizando a las economías periféricas por ser de manera predominante economías no industrializadas. Para concluir con este patrón de supremacía, Prebisch propone varios puntos que pretenden subsanar la condición de dependencia de los Estados:

- a) La protección de los mercados internos para promover la no importación, con el fin de fortalecer la economía desde adentro.
- b) Mejorar las condiciones laborales para suscitar la demanda interna y robustecer el posicionamiento de los productos de cada nación para evitar la subordinación.
- c) Proveer de más y mejores condiciones a los trabajadores a través de sistemas de seguro social eficaces.
- d) Dar prioridad al capital nacional con la intención de fortalecer los sistemas financieros a lo interno.

- e) Ejercer mayores controles en las tasas de cambio, fortaleciendo la legislación en materia fiscal. (Prebisch, 1973, pág. 81)

Si advertimos directamente los últimos enunciados, se hace notar que la dependencia no sólo se circunscribe al comercio como tal, sino también a la toma de decisiones políticas que afectan de alguna manera en la soberanía de los estados con economías periféricas y que la misma se encuentra relacionada directamente con la legislación y el comercio interno, fijando modos de producción que no satisfacen en el marco de la realidad interna de los países periféricos y que favorecen en gran medida a las economías del centro.

El hecho de hacer partícipe a los capitales internos y los controles en las tasas de cambio implican una serie de medidas que desvincularían directamente a las organizaciones que prestan sus servicios para el mantenimiento de la estabilidad económica, para así justificar el papel que cada Estado juega en el concierto del comercio internacional.

Fernando Henrique Cardoso y Enzo Falleto (1969) son dos pensadores de los cuales no se puede prescindir cuando de la Teoría de la Dependencia se trata ya que estos autores aportaron una nueva visión de la teoría, haciendo énfasis en la estratificación social y el capitalismo como parte del proceso sistemático de la Dependencia en América Latina, dentro de la cual, se enfasca una coincidencia de características. De lo más destacable de esta vertiente se denota el interés en los procesos políticos de los Estados Dependientes ya que, según su visión, a través de la autonomía política se puede llegar a concebir una modificación en los sistemas económicos que permitan el desarrollo de los mercados de las economías dependientes, pero para esto es necesario que a lo interno de los Estados se reforme el tema social-político. (Clacso, 2009)

En yuxtaposición, el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva (2008) hace un análisis hacia la Dependencia de América enfocado en el cuestionamiento que plantea si es posible que exista el desarrollo en los países dependientes, de manera amplia, Cueva argumenta que las Teorías de la Dependencia, hasta hoy planteadas, poseen un sesgo en función de un

marxismo mal fundamentado, ya que, según su postura, se dejan a un lado elementos fundamentales referentes a la lucha de clases y de desarrollo en función del capitalismo, lo que desemboca en una contradicción en la base de la concepción de la dependencia, haciendo de la misma un discurso malogrado en lo que al desarrollo del capitalismo se refiere. (Cueva, 2008)

Del otro lado del debate se encuentra el concepto del Capitalismo, tal y como es destacado desde las antiguas concepciones de Jhon Locke, este el modelo económico que se basa en las relaciones de poder entre los propietarios de los medios de producción y quienes trabajan para percibir un salario por la prestación de servicios. La base fundamental del Capitalismo se mueve bajo tres vertientes principales que son: los medios de producción, la distribución de los mismos y la propiedad privada.

El Capitalismo como doctrina ha pasado por diferentes variantes que tienden a explicarlo según el mercado en el que se desenvuelve, así es posible hablar de:

- Capitalismo Industrial que se define como el modelo que dio paso a la transformación de la empresa que se desenvuelve por medio de la manufactura a la empresa automática o mecanizada. (Corbiere, 2003)
- Capitalismo Informacional que probablemente sea con el que más personas jóvenes se identifiquen hoy en día, ya que este postula la utilización de medios tecnológicos como nuevo modo de producción capitalista. (Montoya, 2013)

Los orígenes del Capitalismo se destacan hacia el año de 1794 cuando Adam Smith, a quienes muchos consideran el padre de dicha doctrina, en su obra: Investigación sobre la naturaleza y las causas de las riquezas de las naciones hace dos grandes aportes a lo que actualmente conocemos como el modelo económico que rige a gran parte de las naciones de occidente. En esta obra el autor ilustra los beneficios de la división del trabajo como motor de especialidad de productos o servicios ofreciendo una especialización y mejora continua de los mismos y hace referencia a la liberalización de los mercados en el sentido

que los consumidores siempre buscan el mejor producto al mejor precio y esto genera competencia que beneficiará al consumidor y al productor en forma cíclica. Según el postulado de Smith, la libertad económica se autorregula a través de lo que en su momento nombrara como “la mano invisible” que en términos teóricos y actuales se conoce como la Ley de la oferta y la demanda. (Smith, 1794)

Para el autor, el papel que juega el Estado consiste en no intervenir en las relaciones de producción y cumple su función en dichas relaciones en tres sentidos:

- a) Al ocuparse y defender la seguridad del Estado
- b) En administrar y salvaguardar la justicia
- c) Atender los asuntos públicos (como la educación)

Por otro lado, para John Maynard Keynes solo el Estado puede restaurar los equilibrios fundamentales, probablemente, basados en esta teoría, el gobierno de los Estados Unidos de América rescató en tantas ocasiones, previo a la crisis financiera internacional, las pequeñas burbujas creadas a través de la especulación por el sistema bancario y las teorías de dicho autor fueron nuevamente puestas en práctica, después de ser también utilizadas en los años 70, como una respuesta para frenar los efectos de la CFI. (Papageorgiou, 2014, pág. 54)

Como teoría, cabe mencionar, para efectos de este estudio, que el modo de producción capitalista ha predominado en el mundo a raíz de las crisis sufridas a través de los años, desde la base de sus primeros postulados ya se hacía notar que el Capitalismo era inconcebible sin crisis, es decir que la crisis es parte intrínseca del modelo capitalista, según diferentes acepciones ya sea desde el punto de vista en el que inicia el modelo capitalista o el que acarrea el modelo.

Con el pasar de los años y conforme se ha expandido el comercio mundial, se han generado diversos conceptos respecto del capitalismo, tal como el que se sustenta sobre el Capitalismo Financiero; este concepto se basa en la premisa de la acumulación de capitales

en los mercados financieros, es el gran papel que juegan los bancos en el nuevo sistema económico, su tratamiento de capital y la supremacía monetaria de los grandes bancos; se puede decir, también, que este tipo de capitalismo se basa en las ganancias generadas por la industria y que devienen de los productos que ofrecen los sistemas financieros como lo son las acciones, el mercado de divisas y bonos, entre otros. De hecho, este tipo de Capitalismo, como tal, existe desde que la industria se ha relacionado con el sistema financiero, esto a inicios del siglo XX hasta la fecha (Barbosa Medina Vargas, 2014).

Rudolf Hilferding (1910), de nacionalidad austriaca y líder de las teorías del Partido Socialdemócrata de Alemania publicó en el año de 1910 su obra titulada Capital Financiero, en la cual hace un estudio acerca de la concentración económica y su función en torno al capitalismo, así como acerca del papel que juega el sistema bancario dentro de la sociedad y la economía. (Hilferding, 2016)

El Capitalismo Financiero actual puede distinguirse por presentar algunas de las siguientes particularidades: un incremento en la especulación de los mercados financieros, la búsqueda de ganancias a través de las operaciones de los medios financieros y un incremento en el mercado de productos que incentivan el financiamiento.

El economista y político argentino Aldo Ferrer (2016) escribe al respecto:

Las posibilidades de generar ganancias arbitrando diferencias entre tasas de interés, tipos de cambio y variaciones de precios en los mercados inmobiliarios y bursátiles, atraen la mayor parte de las aplicaciones financieras. La especulación es un escenario para ganar (y perder) dinero, a menudo mucho más importante que el de la inversión y la aplicación de la tecnología para la producción de bienes y servicios. (Tella-H.Chumbita-S.Gamba-P.Gajardo, 2016, pág. 651)

Esto indica que el negocio de generar dinero a través del dinero ha gestado un gran cambio en lo que a la visión de negocios se refiere, hoy en día es imprescindible la utilización de

los servicios financieros para llevar a cabo la realización de la mayoría de las transacciones que el mundo globalizado nos ofrece, haciendo de este un sistema comercial que palpita acorde a los requerimientos del régimen bancario y en el que hemos dado paso a nuevos retos y riesgos al momento de incursionar en el concierto económico internacional.

La vinculación de cada uno de los conceptos anteriores a la problemática planteada respecto de la Crisis Financiera Internacional y su efectos negativos en Guatemala, se establece en el modelo económico planteado por la globalización mercantil y como ha mantenido dicho modelo en posiciones hegemónicas a ciertos estados a través de la sumisión de otros, el modelo capitalista ha permitido a las grandes empresas generar grandes ganancias en nombre del desarrollo económico, sin embargo, dicho modelo no ha permitido la participación de los segmentos menos favorecidos en materia económica en los estados, en otras palabras, se ha dejado a un lado el desarrollo social que prevalece en los objetivos a conseguir por el FMI, y este esquema de una u otra manera ha alimentado el ciclo de actividad económica que por décadas ha prevalecido en nación.

2. La Crisis Financiera Internacional

Durante diferentes épocas y países se ha conocido de varios tipos de crisis, relacionadas con productos artesanales como lo fue la Crisis de los Tulipanes en Holanda durante el siglo diecisiete, la gran crisis durante 1929 en Estados Unidos y aún más reciente la crisis de las empresas tecnológicas a inicios del año 2000, entre otras. Todas han generado problemas a sus respectivos países de origen y a sus allegados comerciales, sin embargo, posterior al ataque a las Torres Gemelas en N.Y., Estados Unidos, en el año 2000, la política de consumo generó un cambio importante en las tasas de interés en los créditos otorgados para estimular el consumo y este fenómeno dio inicio a una de las crisis más grandes de las que se ha enfrentado a escala global, la crisis financiera internacional.

Se conoce con el nombre de crisis financiera internacional a las dificultades económicas sufridas a partir del año 2006 en Estados Unidos como resultado del colapso del sistema

financiero, mismo que acogió el término “internacional” al expandirse dichas dificultades por el mundo a través de la globalización económica, ya que las carteras de créditos morosas se vendieron a otros bancos y estos a su vez absorbieron deudas que no contaban con garantía de repago, lo que llevó a la quiebra a varias instituciones financieras, aseguradoras, casas de bolsa y demás negocios que movilizan sus activos a través del mencionado sistema. (Torres, 2009)

Cada una de las características anteriores permiten también reflexionar acerca del modelo económico desarrollado en EE.UU. posteriormente al ataque terrorista de las torres gemelas de Nueva York, las nuevas oportunidades de comercialización y la incorrecta aplicación y uso de los esquemas mercantiles que generan negocio sin tomar en cuenta la responsabilidad social que conllevan la realización de dichos modelos.

A pesar de contar con antecedentes como la crisis de 1929, el mercado global cae en los errores del pasado, de los cuales, lastimosamente, la población menos favorecida de los países afectados sigue siendo la que más resiente las consecuencias de dichas prácticas.

CAPÍTULO II

Antecedentes

Durante el año 2005 la economía de Guatemala se incrementó en 3,2%, este aumento correspondió principalmente al consumo privado, de la misma manera, experimentó un ligero aumento en el Producto Interno Bruto (PIB) el cual se cuantifica en un 0,7% por habitante (CEPAL, 2006); el déficit fiscal en Guatemala se mantuvo estable y en niveles que no superaban el 1.90% de variación porcentual respecto al PIB y en su año más alentador (2007) se posicionó en 1.40% (ICEFI, 2008). Las cifras anteriores proyectaban un panorama económico positivo y estimulante para el año 2006, esperando un despegue continuo en los indicadores macroeconómicos del Estado de Guatemala, con lo cual se pretendía que se fomentara un clima favorable en materia de inversión económica y estímulo para la reactivación de la misma.

El en ámbito político y social, el Estado de Guatemala celebraba la primera década posterior a los Acuerdos de Paz signados en 1996, en el cual no se experimentaron mayores cambios tomando en cuenta actualmente se ha visto solo el alcance de un 25% de los objetivos trazados respecto a esta temática, sin embargo, los Acuerdos de la Paz se eran tomados en cuenta en materia de legislación económica, lo que suponía un elemento vital para el alcance de los mismos a través de la estabilidad macroeconómica, como lo detallaba el resumen ejecutivo del FMI en la consulta realizada al artículo IV. (Banguat, 2006)

Respecto a los instrumentos utilizados en Guatemala por el FMI para alcanzar sus objetivos de desarrollo para los países miembros, dicho organismo ya había prestado en 18 ocasiones los recursos del mismo al Estado de Guatemala, entre: asistencia técnica, estadísticas, sistemas de pago y otros, con la finalidad de afrontar la situación económica propia de la época, utilizando un aproximado de ciento noventa y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América, los cuales se otorgaron en derechos especiales de giro, una de las herramientas de crédito que pone a disposición de sus miembros el FMI. (imf.org, 2005)

Se destaca, que para el año 2006, la crisis financiera internacional era solamente un tema de discusión académica, en la cual se planteaban los posible escenarios a los que se enfrentaría el sistema financiero si la burbuja inmobiliaria llegara a explotar, sin embargo con la evolución de los mercados inmobiliarios y los daños colaterales causados alrededor del tema bancario estadounidense, la CFI se posicionó como uno de los principales temas de debate a nivel financiero y social por su alto impacto en la economía de los mercados más importantes, como lo son EE.UU. y Europa, -del primero, Guatemala es altamente dependiente en materia económica- destacando la importancia que tendría la utilización de estrategias que contrarrestaran los efectos negativos derivados de dicha crisis.

Organismos como El Club de Madrid, fundado en 2001, se dedican en la actualidad, a través del proyecto G-20 Initiative, al diseño de mecanismos que fomenten las prácticas de gobernanza ideales para incorporar una reforma política con el apoyo de los mayores ex líderes mundiales y conocedores de la problemática generada por la CFI, en un mundo post crisis, ya que sus miembros poseen tanto el conocimiento práctico como teórico del tema, dichos miembros conservan bases neutrales ya que su equipo de trabajo proviene de diferentes partes del mundo. (clubdemadrid.org)

En el informe del G-20 Initiative (2010) presentado en Seúl, trata acerca del papel que deben jugar los estados miembros de dicho grupo por medio de la gobernanza económica global y la arquitectura financiera internacional, las cuales se encuentran entrelazadas con las condiciones impuestas por organismos como el FMI y el Banco Mundial, estas pueden ser vistas como verdaderos modelos de desarrollo económico o como instrumentos impuestos de modelo neo imperialista (The G20's Role in the Post-Crisis World, 2010, pág. 53), no obstante las sugerencias de este grupo se circunscriben a recomendaciones realizadas al grupo del G20 por su importante papel en el concierto económico internacional, dejando afuera la opinión de los países con economías emergentes.

En el plano regional el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) expuso en octubre de 2008 una serie de posibles respuestas para enfrentar la crisis financiera

internacional en el área, esta propuesta se basa en tres ejes temáticos que se dividen en el plano nacional, regional y multilateral.

El SELA propone con la intencionalidad de fortalecer a los países afectados a través de la creación de políticas internas, que, inicialmente fortalezcan el proceso del desarrollo económico sin dejar a un lado los programas sociales que coadyuven a la generación de recursos que permitan el desarrollo de los nacionales. A nivel regional propone el organismo que se generen las condiciones políticas que permitan la integración de las economías del área con el objetivo de robustecer los mercados locales, y, finalmente, en el plano multilateral presenta a la crisis como un proceso de oportunidad que permita las condiciones para reconfigurar la participación del área en los temas económicos de relevancia, los cuales no han sido replanteados desde la conferencia de Bretton Woods con la finalidad de reconfigurar la posición de las economías Latinoamericanas y del Caribe. (SELA, 2008, pág. 28)

Si bien las posibles respuestas indicadas por el SELA permiten formar una guía respecto del tema a resolver, se deben establecer los mecanismos e instrumentos que serían utilizados para el alcance de dichos objetivos y trazar líneas de tiempo que permitan materializar la consecución de los mismos.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al finalizar el primer semestre del año 2008 advirtió que los países centroamericanos se verían afectados por la crisis financiera internacional por medio de una inminente desaceleración de las exportaciones de manufacturas a Estados Unidos y una disminución de las remesas provenientes de los residentes de dicho país.

El Estado de Guatemala, a pesar de encontrar a su economía aplazada en función de la baja exposición del mercado local frente a las operaciones hipotecarias y financieras dentro del mercado origen de la crisis, reaccionó de manera desfavorable como se pudo ver en la baja

de su actividad económica, la falta de liquidez y el encarecimiento de las tasas de interés provenientes de financiamiento.

Gerth Rosenthal (2009), político y diplomático guatemalteco determinó una lista de posibles problemas a los que el Estado guatemalteco se encontraría vinculado derivado de los efectos de la crisis financiera internacional, incluyendo entre estos la disminución del comercio internacional, las remesas familiares, el mercado financiero, la inversión extranjera, la deuda privada y las reservas monetarias internacionales.

Haciendo caso omiso de las advertencias recibidas y hasta iniciar el año 2009, en medio de una coyuntura política desfavorable por la exposición del caso Rosenberg, alteraciones climáticas, entre otros; los efectos de la crisis financiera internacional en Guatemala fueron reconocidos por el gobierno representado por el ingeniero Alvaro Colom (Guatemala: Danzando con las crisis económica y política, 2010, pág. 335) esta situación desaprovechó un margen de tiempo considerable a consecuencia de agregar medidas de ajuste para incorporarse con el propósito de dar un giro a los resultados negativos atraídos por la mencionada crisis.

Los datos anteriores fueron confirmados a través de publicaciones como la realizada por el Banco de Guatemala (2010), en la cual se reconoce que durante el año anterior a su publicación, una característica común a los estados se centró en la recesión económica, adicionalmente se hace referencia del uso por parte de estados como Costa Rica, El Salvador y Guatemala de los instrumentos para apoyar a los países en desarrollo a través de los acuerdos precautorios de alto acceso (HAPA por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional (Banco de Guatemala, 2010, pág. 3).

La publicación del banco central no proporciona detalles concretos de la ayuda recibida en Guatemala por parte del FMI, por quién fue centralizada dicha ayuda y qué instituciones fueron las beneficiadas, dejando abierta la interrogante acerca de cuáles fueron las estrategias planteadas y por lo tanto el conocimiento de los resultados obtenidos, lo que

fundamenta la intención de conocer de manera profunda la función del Fondo Monetario Internacional en Guatemala y las herramientas de las cuales se benefició para contrarrestar los efectos de la crisis financiera internacional en Guatemala durante el período 2008 a 2010, este último año proporcionado como plazo final por el entonces director en funciones del fondo, Dominique Strauss-Kahn, para que culminaran los efectos negativos de la crisis financiera internacional a nivel global.

2.1.2 Historia del Fondo Monetario Internacional

Hacia el año 1821, en el sector bancario inglés ya existía una legislación respecto al funcionamiento del patrón oro, que era la utilización de papel moneda con el único respaldo de su convertibilidad en el metal dorado; y esto de la mano de su desarrollo industrial permitió que su economía se impusiera frente a otros países, llegando a ser la Libra Esterlina un medio de pago aceptado mundialmente ya fuera como instrumento de intercambio (pago) o para la acumulación de reservas, sin embargo, por la diversificación de los mercados bancarios, los problemas desencadenados por el conflicto bélico y la primera “Gran Guerra” entre otros, Gran Bretaña quedó arruinada, sin poder hacer frente a los retos que las economías alemanas o estadounidenses les representaban y especialmente la creación de la banca estadounidense, específicamente la de Nueva York, las cuales no permitieron que se consiguiera establecer un estándar de moneda (Lichtensztein, 1987).

Cabe hacer notar la necesidad comercial que desde hace varios años se ha patentado en función de legislar y establecer medios de pago admisibles internacionalmente y que ahora se ven plasmados en proyectos como la creación de monedas aceptadas internacionalmente, como lo es el caso del Euro.

El uso del patrón oro no representaba garantías para con las economías locales ya que la utilización indebida de dicho modelo propició que los gobiernos y el sector privado recurrieran en exceso al financiamiento, el cual para ese período permitió se emitiera mayor cantidad de papel moneda de la que las reservas representadas en el metal podían respaldar

y estas fueron paulatinamente presentando pérdidas por efectos de la depreciación de las mismas, este fenómeno se presentó especialmente en las economías periféricas o de países subdesarrollados. La coyuntura que se presentó globalmente para la época no permitió que se estableciera de manera eficiente y con estándares definidos la utilización del patrón oro, las guerras fueron un fuerte impedimento para que se llegara a tratar exitosamente el tema.

Derivado de los percances económicos que trajeron diferentes tipos de crisis a nivel global, como la crisis de los años treinta, se convocó en el mes de Julio del año 1,944 a varios delegados de los diferentes gobiernos de la época para celebrar en New Hampshire, Estados Unidos, una conferencia en la que se postularían los riesgos económicos a los que el mercado global estaba expuesto.

Desde la época de las posguerras, el nuevo orden económico internacional requirió del apoyo de una herramienta que velara por la regulación de la moneda, esta a su vez dio vida a dos posturas económicas que fueron lideradas por los norteamericanos y los británicos, estas posturas fueron tratadas durante la Conferencia de Bretton Woods.

La coyuntura mundial estaba enmarcada en un momento en el que el gran parte de las naciones del continente europeo se encontraban arruinadas estructuralmente, como consecuencia de los conflictos bélicos, los Estados Unidos de América se beneficiaban del mismo proliferando sus mercados de armamento militar, eléctrico y automotriz entre otros.

A pesar que EE.UU. fue un ente activo en la segunda guerra mundial su estructura física permaneció prácticamente intacta y esto sumado a la descripción anterior le permitió hacer de la guerra una fuente de riqueza que le permitiría sacar ventajas a corto, mediano y largo plazo.

Ya en este plano se puede plasmar la idea de la necesidad norteamericana (EE.UU.) de poseer una organización que le permitiera mantener el modelo capitalista que gestó durante la época de las post guerras. Así nació la Conferencia de Bretton Woods, cuyo objetivo

primordial fue el de crear un ente regulador de las balanzas de pagos, los tipos de cambio y el fomento a la eliminación de restricciones cambiarias en la permuta de bienes y servicios, todo bajo el concepto de un nuevo ordenamiento que permitiera la reconstrucción y el progreso de las naciones azotadas por el enfrentamiento armado.

Estados Unidos jugaba un papel clave en las negociaciones presentadas en la conferencia, esta supremacía la había ganado en el pulso que se disputó al acumular casi el setenta por ciento de las reservas de oro mundiales, mismas que acumuló al finalizar la Segunda Guerra Mundial, una suma abrumadora y aún más cuando se compara con el cincuenta y cinco por ciento que ya poseía para el año 1938; a esto ha de sumarse el hecho que consta en el temor de la comunidad internacional a fallar -financieramente hablando- en la elaboración de políticas que permitieran regularizar los estándares monetarios y que ya sea por especulaciones o por causas tales como las sufridas durante la crisis de los años treinta, llevaran nuevamente a fracasar a los sistemas financieros.

Como proceso de las negociaciones de Bretton Woods, británicos y estadounidenses exhibieron dos propuestas para cumplir con los objetivos trazados:

El plan Keynes, el cual fue propuesto por el Economista británico Jhon Maynard Keynes, este planteó la creación de “La Unidad Internacional de Compensaciones” la cual básicamente funcionaría realizando actividades que permitieran que los países con excedentes económicos pudieran de alguna manera abastecer a los que se encontraran con deficiencias en sus balanzas de pago, llegando a constituir la creación de una única moneda que estaría vinculada a las divisas más fuertes de la época (libra esterlina, yen, marco alemán, etc.).

Por el otro lado el entonces Director del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, el economista Harry Dexter White, presentó una propuesta basada en el diseño de dos entidades internacionales, una que permitiera el financiamiento a los estados miembros

que así lo requirieran y otra que regularizara las cuestiones económicas y financieras de la época para evitar contratiempos durante los procesos de negociación, esta se conoció como el Plan White.

Por la fuerte dependencia mundial de la economía estadounidense, la cual se había consolidado como una potencia económica ya en los años cuarenta, la propuesta presentada por el economista Harry D. White se aventajó a la presentada por Keynes, la cual se justificó presentando la teoría de dar estabilidad financiera a los estados asociados y brindarles sostén en el desarrollo económico a través de las entidades propuestas (BIRF y FMI) así como también, de hacer uso de una sola moneda para las transacciones internacionales, estandarizado de esta manera, el uso del dólar para las actividades comerciales, fijándose en un valor de treinta y cinco dólares por cada onza de oro, haciendo con esta fórmula notoria la colocación y uso de esta divisa y así aprovechar la gran cantidad de oro que Estados Unidos poseía para esa época, garantizándose con este método un poder aún más consolidado del que ya ostentaba.

Derivado de la aceptación mostrada hacia la propuesta del Plan White se constituyó la formación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), este último, con el objetivo de ser un ente recaudador de fondos para ser colocados a manera de financiamiento a los estados afectados por el enfrentamiento armado que representó la segunda guerra mundial y que garantizara el desarrollo económico de sus favorecidos a largo plazo.

El BIRF inició con sus operaciones en el mes de Junio de 1946, actualmente se le conoce como Banco Mundial ya que la tónica de sus operaciones, al momento de concluir con su misión original que fue la de la reconstrucción de Europa, centró sus esfuerzos en la construcción de infraestructura para los países en vías de desarrollo, siendo el artículo primero de su convenio constitutivo el desarrollo de la infraestructura productiva y los recursos de los países menos desarrollados, esta disposición le permite otorgar financiamiento a bajas tasas de interés, o dicho de otra manera, en mejores condiciones que

las que ofrece la iniciativa privada; a los estados que no ostentan calificaciones de crédito aceptables por distintos motivos (seguridad, inflación, entre otros).

En la actualidad el Banco Mundial se sostiene con las cuotas que cada país miembro otorga, según la participación de capital de cada estado en el FMI, así como también de capital social aportado.

Al igual que el BIRF o Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional surgió de la propuesta planteada en el Plan White; la idea fundamental de la creación del Fondo estaba basada principalmente en la formación de un ente que se encargara a nivel global del sistema monetario internacional, mismo que estaba generándose en función del rescate de los estados afectados por la guerra; de manera tal que las actividades del FMI y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) son complementarias; a estas se sumaron posteriormente la creación del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y el Comercio –GATT– a quien a partir de la década de 1990 se conoce como la Organización Internacional del Comercio (OIC).

A partir de lo descrito, se acota que el Fondo Monetario Internacional descansa las bases de sus objetivos en tres ejes básicos que pueden desglosarse como a continuación de detalla:

1. La necesidad de constituir un estándar para la moneda.
2. La búsqueda de la concentración de un conjunto de políticas y unidades de ajustes para las balanzas de pago.
3. El establecimiento de un fondo financiero que respalde los procesos que los puntos dos y tres requirieran. (¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?, 2004, pág. 11)

Estos objetivos permitieron al FMI globalizar la economía mundial, haciendo a ésta dependiente de una moneda convertible a las demás divisas de manera que en cualquier parte del mundo se conociera y utilizara la denominación dólar, y al mismo tiempo, a

manera de asesoría, sentó las bases para colocar sus planes económicos en los países que requirieran de su apoyo en servicios de asistencia financiera.

A lo largo de la vida del FMI y por motivos de cambio en las relaciones comerciales y económicas mundiales, se han realizado modificaciones a las atribuciones que el Fondo ostentó desde su constitución; que van desde los Derechos Especiales de Giro hasta el servicio de financiamiento del petróleo, en este último caso, para contrarrestar efectos exactos como los desplegados por la crisis del petróleo durante los años setenta, se formó el Servicio de Financiamiento del Petróleo el cual buscó mitigar los efectos adversos en las balanzas de pago de los países miembros en los que se pudiera incurrir derivado de las circunstancias vividas en su momento con el comercio del hidrocarburo.

El FMI presta servicios financieros, que básicamente fueron los primeros productos que se proporcionaron a las naciones que mostraban problemas en sus balanzas de pago, haciendo préstamos con entregas por tramos, que son desembolsos no mayores al equivalente del veinticinco por ciento del total de la cuota que aporta el país receptor, desde el año 1979 la terminación para pago de estos financiamientos fue aumentada llevando el plazo de pago de uno a tres años; importante es resaltar que para llevar a cabo los desembolsos de estos créditos se debe cumplir con requisitos de condicionalidad que van desde el cumplimiento de metas hasta la modificación y / o implementación de políticas que permitan alcanzar los objetivos trazados según las recomendaciones del equipo técnico de dicho organismo.

Según lo establecido en el convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional en su artículo primero los fines que le son atribuidos al Fondo Monetario Internacional son los siguientes:

- Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.

En otras palabras, el fondo a través de este organismo intenta promover y captar dentro de los países miembros los fondos necesarios para suscitar el desarrollo de cada uno de los Estados participantes brindando de igual manera asesoría de diversas índoles.

- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.

Es primordial para el fondo que cada Estado miembro desarrolle competencias básicas según sus actividades comerciales para alcanzar de esta manera la igualdad cambiaria dentro del concierto mundial con el objetivo de lograr la paridad que le permita competir comercialmente en condiciones favorables.

- Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.

Por los antecedentes que las crisis sentaron para la economía mundial era importante para el Fondo establecer un marco cambiario funcional para los Estados miembros con la intención de evitar las fluctuaciones en las monedas utilizadas como medio de pago a nivel internacional.

- Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.

Este fin pretende sentar un precedente que facilite la actividad comercial de los Estados miembros y que así, con mayor comodidad, se realicen las operaciones productivas necesarias con la confianza que cada una de esas transacciones estén respaldadas con la aceptación del Fondo.

- Infundir confianza en los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.

La intención del Fondo consiste en sentar un punto de partida consistente en el otorgamiento de capitales de manera financiada para los Estados miembros que así lo requieran con la finalidad de enmendar los problemas de desarrollo económico derivados de las inestabilidades en las balanzas de pago, siendo un organismo que preste servicios que no afecten el desarrollo potencial de los Estados miembros, ofreciendo asesorías y prestando servicios de consulta para que así cada miembro disfrute del máximo beneficio de su proceso de mejora.

- De acuerdo con que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros.

Según los puntos anteriores el fondo busca garantizar en la menor cantidad de tiempo que cada Estado miembro alcance las metas trazadas en función de la mejora continua en la búsqueda de su desarrollo económico y así disminuir la brecha económica existente entre los países miembros. (¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?, 2004, pág. 11)

Respecto a los objetivos del Fondo Monetario Internacional, estos buscan mantener estabilidad en las balanzas de pagos de los Estados miembros fomentando el comercio internacional a través de la estabilidad económica, el FMI también provee de recursos monetarios a través de préstamos a corto y mediano plazo con las condicionantes que amerite según el caso.

Según el convenio constitutivo del Fondo los objetivos principales de dicho organismo son los siguientes:

- Cooperación monetaria internacional
- Estabilidad financiera
- Facilitar el comercio internacional
- Empleo elevado y crecimiento económico sostenible
- Reducir la pobreza

A través de cada uno de los puntos mencionados el FMI busca que exista una reciprocidad de participación en materia económica que coadyuve para alcanzar la seguridad financiera de los Estados miembros para que así se proporcione la movilidad del comercio internacional promoviendo el desarrollo a través de la creación de nuevos y mejores puestos de trabajo, acelerando así el crecimiento económico de manera gradual y continua para mejorar los estándares de vida de cada uno de los habitantes de los países miembros, lo que mantendrá activo el modelo económico basado en la estabilidad monetaria.

En cuanto a la estrategia utilizada por el Fondo Monetario Internacional, esta se basa en la colaboración con los Estados miembros en sentido de proporcionar a cada uno y según sus capacidades, la orientación necesaria en función de mantener sanas sus actividades comerciales a través del asesoramiento y asistencia técnica en los aspectos necesarios que contribuyan en el alcance del crecimiento económico continuo, sin que este lleve a crear inestabilidad en las balanzas de pago o a promover la inflación.

El FMI realiza en cada uno de los estados miembros un constante monitoreo de las balanzas de pago y sistemas monetarios, esto con el objetivo de evidenciar los posibles riesgos que cada miembro posea según su caso, el Fondo realiza supervisiones de manera continua con el fin de proveer asistencia técnica cuando sea necesario.

En lo que se refiere a su estructura interna, el Fondo Monetario Internacional cuenta con un Director Gerente que es el jefe de todo el recurso humano con el que cuenta el fondo, este es electo por el Directorio Ejecutivo para un período de cinco años para dirigir las actividades de Fondo, dicho período es susceptible de renovación.

El Director Gerente cuenta con la colaboración de un Primer Sub-Director Gerente y otros dos Sub-Directores Gerentes.

Para la toma de decisiones a lo interno del Fondo se estableció en su Convenio Constitutivo la formación de una Junta de Gobernadores, que según su estructura se conforma por la incorporación de un miembro de cada Estado participante representando a cada uno de los ciento ochenta y ocho miembros del Fondo, el cual generalmente es personificado por el presidente del Banco Central o bien su representante del Ministerio de Economía o su equivalente, la función de este equipo de trabajo se circunscribe a la aceptación de nuevos miembros, a la concesión de Derechos Especiales de Giro y a la colocación de las cuotas que cada Estado debe aportar. Esta Junta de Gobernadores se reúne de manera anual con sus homólogos del Banco Mundial, y ya que sus funciones son complementarias, en esta reunión se ratifican las medidas que previamente han sido trazadas.

En un segundo plano, pero sin restar importancia a sus funciones, se encuentra la Junta de Directores Ejecutivos, esta instancia es electa de manera directa por los cinco miembros que aportan las cuotas más elevadas al Fondo: Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y el Reino Unido – a este grupo se ha unido recientemente Arabia Saudita, China y Rusia- estos miembros cuentan con un escaño propio, mientras que los directores restantes, que en total suman veinticuatro, están representados por grupos de países, mismos que son electos para períodos de dos años, a estos grupos se les conoce como Jurisdicciones.

El Directorio Ejecutivo es presidido por el Director Gerente del Fondo y la frecuencia de reuniones de esta junta teóricamente se limita a tres sesiones semanales, aunque en la práctica se reúnen cuantas veces sea necesario en la sede del FMI ubicado en Washington, EE.UU.

Esquema No. 1
Estructura Interna del Fondo Monetario Internacional



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la página oficial del Fondo Monetario Internacional www.imf.org

Dentro de la estructura interna y bajo la supervisión de la Junta de Gobernadores se encuentra el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI), este realiza sus funciones con carácter político en relación al sistema monetario internacional, es decir, esta unidad, que se reúne dos veces por año, analiza en dichas reuniones las decisiones políticas que puedan tomar los Estados miembros en función del procedimiento económico mundial. Paralelo a las funciones del CMFI se encuentra el Comité para el Desarrollo que contiguo con las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial se encargan de brindar asesoría a los representantes de los Estados miembros en materia de políticas de desarrollo y demás temas que sean de utilidad, principalmente a los países en vías de desarrollo.

Actualmente el Fondo Monetario Internacional cuenta con un aproximado de dos mil ochocientos empleados, en su mayoría economistas, que provienen de más de treinta países.

Referente al financiamiento del FMI, cabe mencionar que este organismo recibe recursos a través de los países miembros, para llevar a cabo este destino se fija un monto a cada Estado que representa el tamaño de su economía y que equivale al veinticinco por ciento de lo que los Estados participantes reciben en DEG (Derechos Especiales de Giro) los cuales

se tipifican como un activo internacional de reserva creado por el FMI (Clift, 2001, pág. 22) producto de la primera enmienda realizada al Convenio Constitutivo del FMI por la constante falta de confianza que producía el hecho de contar con reservas monetarias simbolizadas únicamente por oro y la moneda dólar estadounidense.

Ampliando el concepto respecto a los DEG, se puede decir que estos son un fondo de reserva más, creado por el FMI, que consta de la composición de cuatro monedas (euro, yen japonés, libra esterlina, dólar estadounidense) el cual tiene una revisión cada cinco años para valorizar la representación de cada una de las monedas que lo componen, al 01 de Julio de 2004, un Derecho Especial de Giro valía US\$1.48 ((Clift, 2001, pág. 18).

De tal manera, para continuar con el tema de la financiación del Fondo, se cita el siguiente ejemplo:

Estados Unidos que actualmente representa la economía más grande a nivel mundial, tiene aportado el 17.5% de los capitales percibidos por el Fondo, mientras que la economía más pequeña del mundo - la recientemente independizada República de Palaos (1994)-, ha aportado lo que representa el 0.001%.

En caso de ser necesario, el FMI cuenta con una opción de obtención de recursos a través de préstamos; los AGP – Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos -, en los que puede obtener recursos por medio del grupo de los diez países más industrializados y Suiza o por medio de los NAP – Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos-, que cuenta con la participación de veinticinco Estados. Estos préstamos tienen al servicio del organismo un total de cincuenta mil millones de dólares disponibles en caso urgente de utilización de fondos, para cubrir cualquier caso que pueda poner en riesgo al sistema monetario internacional.

El FMI utiliza dos canales básicos de servicio a los Estados miembros que gravitan en las secciones de Asistencia Técnica y Financiamiento para la corrección de posibles

inconvenientes en las balanzas de pagos, así como también en el área de supervisión y evaluación de los resultados obtenidos conforme a las propuestas sugeridas.

El FMI ejerce supervisión sobre el sistema monetario internacional de los 188 países miembros de manera individual y colectiva, el objetivo principal de esta supervisión es la de enfatizar en los riesgos presentes en las economías y la de ofrecer asesoramiento acerca de las políticas económicas según el caso de cada miembro.

El FMI envía a una comisión, regularmente de manera anual, que se reúne con los directivos de los Bancos Centrales de cada Estado miembro, las reuniones se pueden llevar a cabo también con los legisladores en materia económica y otros sectores, así como con representantes de la sociedad civil, sindicatos, sector empresarial y otros; esto con la finalidad de establecer mesas de diálogo que representen a la mayoría de sectores involucrados.

Posteriormente, al finalizar la misión, el personal técnico del FMI realiza un informe que se traslada al Directorio Ejecutivo para realizar el respectivo análisis de caso y se trasladan los resultados a las autoridades del país miembro, este proceso es lo que se conoce como “las Consultas del Artículo IV”, producto de estas misiones la mayoría de Estados miembros publican Comunicados de Prensa con los datos más relevantes de las mesas de trabajo establecidas.

En lo concerniente a financiamiento, el Fondo presta sus servicios a todo Estado que así lo requiera, con la intención de atender los desequilibrios que se puedan presentar en sus balanzas de pagos, haciendo hincapié en el orden que debe mantenerse al solicitar los mismos.

Hay diversas razones por las cuales un Estado se vea en necesidad de requerir financiamiento del FMI, como por ejemplo la escasez de la moneda local, el decaimiento de la actividad comercial, tanto a nivel local como internacional, entre otras; en estos casos el

Fondo ofrece servicios de asesoría en función de la problemática circunstancial, en conjunto con las autoridades locales se presentan las vías utilizables en empleo de la corrección de los asuntos que deban enmendarse, las cuales deben cumplir con características de temporalidad y evaluaciones periódicas. En la llamada Carta de Intención, el país solicitante explica al Director Gerente del FMI los detalles del programa que se implantará, así como también los resultados que se espera obtener del mismo.

Los programas del FMI son flexibles, con la intención de corregir o mejorar detalles de los mismos, ya que el objetivo primordial del organismo es lograr la recuperación de las economías locales.

De esta descripción se desglosan diversos instrumentos utilizados por el Fondo Monetario Internacional -definidos éstos como una gran variedad de acuerdos que celebran los sujetos del derecho internacional y que van desde los tratados internacionales hasta las simples notas diplomáticas (Liévano, 2005, pág. 325)- con los que cuenta el Fondo para brindar financiamiento a los Estados, los cuales son utilizados según las características de la problemática que se desea abordar.

Las características del financiamiento que otorga el FMI se cimientan principalmente en el hecho que éste no se entrega para subsanar programas específicos de desarrollo, como regularmente lo hacen otros organismos (como el BID), sino que los fondos son depositados directamente a los Bancos Centrales de los Estados beneficiarios con la única finalidad de proveer liquidez inmediata a las reservas internacionales y de esta manera solventar los desequilibrios de las balanzas de pago.

A lo descrito anteriormente, debe sumarse el distintivo de la condicionalidad; ya que los Estados miembros deben demostrar su aceptación para modificar o implementar legalmente los términos que sean sugeridos por el comité técnico del Fondo, esto con el objetivo de

trasladar información que con base en el conocimiento de los funcionarios del Fondo y con la experiencia vivida con otros programas se pueda aprovechar para la resolución de dificultades.

Como una de las herramientas de financiamiento a los Estados se encuentran los Acuerdos de Derecho de Giro, mismos que fueron utilizados por primera vez en el año de 1952, cuyo objetivo central se basa en la recuperación de las balanzas de pago de los Estados que así lo soliciten de manera pronta, es decir con resultados esperados a corto plazo.

Respecto a la misma temática, el Servicio para Crecimiento y Lucha Contra la Pobreza (SCLP) básicamente es el instrumento utilizado para fomentar el crecimiento económico de los países miembros con el objetivo de fortalecer la lucha contra la pobreza y lo que espera que se vea reflejado en los índices de progreso en la calidad de vida de los habitantes de los Estados beneficiados con el programa. Este programa se transformó en el año 1999 por el que anteriormente fuese conocido como Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE) ya que el FMI busca mantenerse a la vanguardia de las necesidades circunstanciales de los Estados.

El servicio de los Acuerdos Ampliados o Servicio Ampliado está íntimamente ligado a los Estados que requieren mayor margen de tiempo para resolver sus problemas de balanzas de pagos, en estos casos la problemática a resolver está ligada a situaciones propiamente de desarrollo de los solicitantes, en los cuales influyen factores como la estructura propia del Estado, temas de recaudación tributaria, desempleo, desnacionalización del sector público, entre otros.

Respecto a la Asesoría Técnica, como lo establecido en su Convenio Constitutivo, el Fondo prestará servicios de asesoría técnica a los países miembros, cada estado se compromete con el FMI a intercambiar información pertinente acerca de la situación coyuntural de su economía, con esta información el Fondo puede proporcionar asesoría puntual para tratar temas de implementación de políticas que coadyuven al saneamiento de

los sistemas monetarios de los miembros, esta asesoría puede ser implementada por la vía del traslado de conocimientos así como también por la vía de supervisión y seguimiento, todo esto con el fin de fomentar la estabilidad y confianza de los mercados financieros y de la economía estatal de los beneficiarios. Estas asesorías pueden realizarse por medio de tres canales:

- a) La supervisión de la política económica nacional: Esta se realiza por lo regular de manera anual, también conocida como “Consultas del Artículo IV” o “Consultas Bilaterales”. Para llevar a cabo este proceso un grupo de profesionales economistas del FMI hace un análisis exhaustivo de los indicadores económicos del Estado en supervisión (divisas, firmeza de los regímenes bancarios, gestión ambiental, laboral, etc.) y a este se suma la información obtenida a través de los personeros de la Banca Central y de los funcionarios gubernamentales.

Con esta investigación se elaboran informes que son trasladados al Directorio Ejecutivo del Fondo y este a su vez con su aprobación y conclusiones es trasladado al Gobierno Central para ser comunicado formalmente a la Comunidad Internacional, para que de esta se pueda obtener información que sea de utilidad a Estados que se encuentren en situaciones semejantes y que las medidas utilizadas puedan ser de ayuda en casos de similares características.

- b) La Supervisión Regional: La misma se encuentra supeditada estrictamente a la fiscalización que se mantiene bajo los regímenes específicos de acuerdos regionales en materia económica con sus posibles impactos e implicaciones, como por ejemplo la inspección mantenida sobre la zona euro con los países que utilizan dicha divisa como medio de pago.
- c) La Supervisión Mundial: Esta investigación es compilada en los informes publicados por el FMI titulados Perspectivas de la Economía Mundial y el Reporte de la Estabilidad Financiera Global, en los cuales se encuentran los hallazgos de los indicadores mundiales referentes al avance de la economía global, mismos que son

presentados (generalmente) dos veces al año y son publicados previo a las reuniones de los comités Financiero y Monetario que se realizan en el FMI.

Posterior al breve conocimiento acerca de la creación y herramientas de apoyo prestadas por el Fondo Monetario Internacional, se plantean las ideas de algunos autores que se encuentran en oposición con dicho organismo; autores como Samuel Lichtensztejn (1987) ha presentado una detallada manifestación de las razones por las cuales el Fondo Monetario Internacional ha sido, desde su perspectiva, un organismo obsoleto.

Indica el autor, que el FMI no se ha presentado a sí mismo como la mejor opción para solucionar o prever las crisis económicas, esta postura se pone de manifiesto con el modelo citado en el que describe elementos de lo ocurrido durante el desarrollo de la crisis de los setenta en Estados Unidos, ya que la participación de estos en la guerra de Vietnam fue un detonante para que se proliferaran los costos a un mundo dependiente de su moneda, el dólar. Esto llevo a los demás países al intento de recuperar sus inversiones en oro, escaseándolo; así durante la administración del presidente Richard Nixon se acudió al método de la devaluación de la moneda reduciendo su valor hasta en un 20% para mitigar una de las primeras crisis que debieron evitarse, según la postura de establecimiento del FMI. (Lichtensztejn, 1987)

Este, como otros acontecimientos, demuestran la falta presencia del FMI en cuestiones de asistencia técnica para con sus miembros, de esta crisis se desplegaron una serie de eventos que dieron por finalizados los principios establecidos en Bretton Woods.

A partir de los primeros años de la década de los setenta el FMI ha sufrido una serie de enmiendas, adaptándolas a las necesidades coyunturales, con la intención de favorecer a los grandes imperios capitalistas, de los cuales, varios se encuentran representados por el sector financiero.

Respecto al accionar del FMI dentro del tema de la salud y según un estudio realizado por la Universidad de Cambridge y Yale, se estima que durante la época post comunista, de inicios a mediados de los noventa, en los países de Europa del Este que solicitaron préstamos al Fondo Monetario Internacional, se incrementaron los decesos derivados de la enfermedad tuberculosis en un 16.6%, esto originado de las políticas macroeconómicas que el organismo impuso a los países prestatarios. (Yale, 2008)

En lo que concierne a los alimentos, en el año 2008, durante la celebración de Naciones Unidas del Día Mundial de Alimentos, quien fuera presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, en su discurso afirmó que:

El Banco Mundial, el FMI, todas las grandes fundaciones y todos los gobiernos, incluyéndome a mí cuando fui presidente, tenemos que admitir que nos hemos equivocado al creer que la comida es como cualquier otro producto de comercio internacional y todos tenemos que volver a una forma de agricultura más responsable y sostenible. (Clinton, 2008)

Esto ha de hacerse notar en un mundo globalizado que actualmente protege con mayor cautela los intereses de las grandes corporaciones, anteponiéndolos a las necesidades básicas de la mayoría de los países de la periferia, en este caso refiriéndose al acceso a productos alimenticios.

Respecto a las medidas tomadas por el FMI ante la sociedad en general, el diario digital Panamá América citó en 2016 en el artículo titulado El Fondo Monetario Internacional contra el pueblo panameño, los riesgos que corre la sociedad panameña al enfrentarse a las políticas condicionantes que ofrece el organismo, en el caso específico de los adultos mayores; respecto a este tema en la conocida Ley de la muerte¹, en la Sección 4ª y artículo 168 se estipula que la edad de retiro por jubilación se establece en cincuenta y cinco años para mujeres y sesenta años para hombres y para el FMI, según el reporte: Panamá. Staff

¹ Panamá, Ley 51 de Diciembre de 2005. Reforma a la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social.

report for the 2015 article IV consultation, el sistema de pensiones del país es muy generoso y hace tres propuestas para la modificación de la ley:

1. Elevar la edad de jubilación para todos los asegurados.
2. Equiparar la edad de jubilación de los hombres y las mujeres.
3. La reducción de la llamada tasa de reemplazo que significaría que la base de pensiones ya no serían del 60% de los sueldos de los mejores 10 años, sino un porcentaje menos de un número mayor de años. (Jované, 2016)

Dichas recomendaciones suponen para el autor, Juan Jované, una clara muestra que para el Fondo Monetario Internacional no hay más interés que solo el de las prácticas financieras, dejando a un lado la integridad de los seres humanos. (Jované, 2016)

Sobre la misma línea crítica, Sebastián Soler, plantea que el Fondo Monetario Internacional ha propuesto las mismas soluciones a la mayoría de países sudamericanos, sin tomar en cuenta elementos como estructuras productivas, nivel de desarrollo de los Estados, coyuntura económica, nivel de desigualdad, entre otros; motivo por lo cual los hallazgos encontrados por el organismo no son relevantes. (Soler, 2017)

2.1.3 La Crisis Financiera Internacional

Esta crisis da inicio con el negocio financiero que Estados Unidos, posterior a los atentados del 11 de septiembre de 2001, la Reserva Federal de los Estados Unidos de América (FED) – por sus siglas en inglés-, bajo la petición del Presidente George W. Bush, aplicó nuevas tasas de interés para ciertos tipos de mercado y solicitó ayuda al sector privado para que se reactivara la economía por medio del consumo y la producción a través del crédito.

Así pues, bajo la premisa que establecía que para cumplir el sueño americano todos deberían contar con una vivienda propia, la FED, quien se encontraba a cargo de la administración de Alan Greenspan anunció la reducción de las tasas de interés de un

6.00% a un 1.00% en un corto período de tiempo, esta iniciativa marcó el inicio de un nuevo ciclo económico que permitiera el acceso al financiamiento aún a los segmentos de mercado que contaran con bajos ingresos.

Una de las principales causas del desarrollo de la crisis financiera en Estados Unidos en el año 2008 se produjeron bajo la derogación de la Ley Glass-Steagall, la cual se llevó a cabo el 12 de Noviembre de 1999 durante el segundo mandato del presidente Bill Clinton; esta ley se implementó posterior a la Crisis de 1929 con la intención de mantener un mayor monitoreo sobre la especulación e introducir reformas monetarias al sistema financiero, lo que en su momento permitió hacer una disociación entre la bolsa de valores y la banca de depósitos, probablemente esta fue una mala decisión política, si bien es cierto que en su momento ayudó a crear las alianzas financieras más grandes, como lo fue el caso de la formación de Citigroup resultó en un gran catalizador para el desarrollo de la Crisis Financiera Internacional.

El inicio de la crisis financiera internacional comienza con el otorgamiento de créditos con garantías sobre hipotecas que fueron otorgados a segmentos de mercado a quienes se denominó NINJA acrónimo de los vocablos de la lengua inglesa que significa:

No Income No Jobb-Assets = Sin Ingreso Sin Trabajo-Bienes

Esta condición permitió que se otorgara financiamiento a personas que no contaban con capacidad de pago, para a través del crédito estimular la economía. Se especuló acerca del valor de los bienes inmuebles, se dio un valor irreal a los mimos y se otorgó créditos para compra de viviendas secundarias a los cuales se les denominó créditos subprime, estos créditos eran característicos por la elevada tasa de interés que concedían (al no contar con ingresos reales para los pagos, el riesgo de recuperación de capitales incrementa) a pesar que para hacer atractivo el negocio la tasa de interés inicial era tentadora por su bajo costo (Torres, 2009, pág. 41).

En otras palabras y como ejemplo práctico, lo que sucedió con el impago de los créditos se basa en la concesión de un crédito por un monto cuya garantía no lo respaldaba; esto quiere decir que si a un cliente, por ejemplo, se le otorgaba un crédito de US\$100,000.00 a una tasa de interés de 1% era un negocio que no se podía pasar por alto, el problema consistió en que estos clientes no contaban con ingresos para hacer frente a sus pagos y la propaganda especulativa hizo creer a los actores involucrados que el valor de los bienes iría en aumento, cuando realmente el valor de las propiedades era mucho menor a los valores de los créditos otorgados, así que los deudores al darse cuenta que estaban pagando intereses por un crédito otorgado por un monto de US\$100,000.00 cuando el valor real del bien inmueble era tan solo de US\$25,000.00 optaron por suspender los pagos y entregar a sus acreedores los bienes inmuebles que habían sido puestos en garantía.

En el proceso coyuntural de la crisis financiera internacional participaron diversos actores, como por ejemplo, el papel que jugaron las empresas tasadoras que se dedican a la valuación de bienes y el de las empresas calificadoras de riesgos, que apelaron a favor de la sanidad de las carteras crediticias, cuando en realidad éstas se encontraban en un agujero profundo con grandes cantidades de pérdidas de dinero no recuperable y bienes inmuebles sobrevalorados, incluso el Fondo Monetario Internacional no se pronunció al respecto del tema cuando fue cuestionado respecto a la situación mientras que en mundo de los economistas ya se veía en dicha práctica un revés inminente al desarrollo económico.

Bajo esta visión, importante es mencionar el papel que jugó el ejercicio especulativo en la Crisis del año 2008, ya que las instituciones financieras no reflexionaron acerca de la escala de los valores reales de las garantías sobre las hipotecas y se vieron envueltos en un ciclo infectado por las habilidades lucrativas con las que generaron sustanciosas ganancias a corto plazo y que posteriormente les representaría un costo mucho más elevado.

La brecha entre la sanidad de las carteras fue ampliándose ya que el sistema financiero permitió que los segmentos de créditos subprime se vendieran a otras instituciones financieras trasladándose así las carteras no recuperables entre bancos, casas de bolsa,

aseguradoras y otras instituciones, en otras palabras, cada banco hacía un paquete con activos de carteras no recuperables y vendía a otra institución dicho paquete, fue así como se proliferaron las pérdidas entre los bancos.

Las instituciones financieras estaban perdiendo capital que habían obtenido a través de financiamiento, no recuperaron los fondos y no era posible cancelar las deudas adquiridas por ellos mismos. Esta práctica provocó que inicialmente quebraran empresas como The Bear Stearns Companies Inc., a pesar de que la Reserva Federal otorgara en marzo del año 2008 a dicha entidad un financiamiento de emergencia para evitar su quiebra, esta finalmente terminó en manos del JP Morgan Chase previo al estallido de la burbuja inmobiliaria que provocó la crisis financiera internacional.

Al JP Morgan Chase se sumaron más entidades, de las cuales se puede mencionar las dos compañías hipotecarias más grandes de los Estados Unidos: Freddie Mac y Fannie Mae, en el caso de esta última creada en 1938 como parte de la implementación del New Deal; sin embargo, la que provocó el punto más álgido durante el proceso de inicio de la crisis financiera internacional fue la caída del cuarto banco de inversión de EE.UU., el Lehman Brothers, cuando por las mismas razones y después de varios años de aprietos financieros se declarara en bancarrota el lunes 15 de septiembre del año 2008.

Transcurriendo el año 2008, el entonces Secretario del Tesoro de los Estados Unidos de América, Henry Paulson, se negó a realizar más rescates a la banca local lo que desencadenó una serie de eventos relacionados a la actividad económica del mencionado país (Torres, 2009, pág. 78). Con la caída financiera de los bancos no habría capacidad para otorgar financiamiento y por esta misma causa se limitaría la producción de bienes y servicios, el ciclo económico se vio seriamente comprometido con la función de los bancos.

El autor español Juan López Torres (2009) plantea en su obra *La Crisis Financiera Guía para entenderla y explicarla* cómo la crisis financiera del 2008 no fue nada más que producto de la especulación de los mercados y un efecto inminente de las fuerzas del

capitalismo y sus prácticas. En esta obra, se explica a detalle la interrelación existente entre las fuerzas del capitalismo y la especulación, que a su vez genera burbujas que forman ganancias sustanciosas y prontas a cambio de una estabilidad efímera, la cual se cataloga que sea una época buena o mala, en función de la temporalidad de la misma, es decir mientras más tiempo permanezca la burbuja sin estallar mejor habrá sido el período de ganancias (Torres, 2009, pág. 19).

A partir de lo ya descrito, los efectos de la crisis financiera internacional se hicieron sentir alrededor del mundo, una de las causas principales se debió a la adquisición de paquetes de carteras no recuperables por parte de diversos bancos, casas de bolsa, aseguradoras, entre otros, a este fenómeno se le conoció como titularización de activos, esta práctica puso en riesgo la estabilidad del mercado financiero en todo el mundo, solo en Europa el Banco Central Europeo tuvo que salir al rescate de diversas instituciones financieras en dicho continente para evitar la quiebra de las mismas, aportando aproximadamente quinientos mil millones de dólares (Delgado, 2011).

Los países más afectados por la crisis financiera internacional en Europa fueron: Islandia, quien sufrió la quiebra de sus bancos y la devaluación de su moneda, España e Irlanda, a quienes las consecuencias de la crisis les llegaron por medio del sector inmobiliario, lo cual desencadenó en la falta de liquidez bancaria a través de los impagos, Grecia, Estado al cual la Unión Europea rescató por medio de un desembolso dirigido a la reducción de su déficit fiscal, Italia y Portugal, quienes sufrieron los efectos de la crisis financiera por el incremento acelerado de su coste de vida, así como también, Austria y Hungría, que finalmente, padecieron con la caída y endeudamiento en su moneda local (francos suizos, euros) motivo por el cual no pudieron hacer frente a sus obligaciones recurriendo al Fondo Monetario Internacional para subsanar su situación financiera (Pérez Sánchez, 2010, pág. 2).

En Europa, la Crisis Financiera Internacional ha visto su recuperación por medio de los rescates del Banco Central Europeo y la utilización de los servicios sociales que cada uno

de los Estados brinda a lo interno, esta medida también ha repercutido en las altas tasas de desempleo y paro, lo que ha causado un debilitamiento estatal y falta de nuevas oportunidades laborales por el bajo impacto del comercio. A todo esto se suma la deuda pública centralizada en el Banco Central Europeo (BCE) lo que mantiene latente el riesgo bancario que contagia a las economías de los Estados miembros de la unión (Sánchez, 2016, pág. 4).

En Latinoamérica el escenario era también sombrío, por motivos implícitos en la dependencia económica hacia las grandes potencias, las cuales sufrieron pérdidas directas por la debacle del sistema financiero, limitando principalmente al mercado inmobiliario y por este motivo se vieron comprometidas las relaciones comerciales en materia de la acelerada reducción de los precios de las materias primas, del turismo, de la recepción de remesas familiares, entre otras.

Autores como José Antonio Ocampo (2010), afirman que la crisis financiera internacional ha sido mayormente sensible en México y Colombia, en donde las tasas de desempleo se elevaron considerablemente y debieron aplicar políticas anti cíclicas para fomentar los mercados internos. En el caso mexicano, la Organización Mundial del Comercio (OMC) reconoció el fortalecimiento del mercado interno para cruzar la etapa de la crisis financiera internacional con notoriedad, para obtener dicho resultado el país se centró en la utilización de políticas monetarias y fiscales de carácter anti cíclico, la demanda interna y las exportaciones (Informador.MX, 2013) lo que llevó a dicho Estado a una recuperación exitosa que registró la ampliación de sus tasas de crecimiento económico a partir del año 2010.

Brasil por su parte, afrontó la crisis financiera internacional haciendo uso de políticas que activaron la demanda interna de sus mercados y el fortalecimiento de los llamados Bancos de Desarrollo, esto con la intención de generar espacios que permitieran el acoplamiento de medidas políticas encaminadas a la prevención (The impact of the economic global crisis on Latin America, 2010, pág. 5).

Los mercados en América Latina y el Caribe son diversos, lo que nos delimita al análisis individual de cada Estado, por lo tanto, debe aplicarse a cada caso soluciones de manera específica que permitan hacer uso de cada uno de los recursos y fortalezas con las que cada Estado cuenta, de tal manera, que se permita el desarrollo integral de cada uno de los sectores económicos que forman parte de la actividad comercial total.

CAPÍTULO III

Análisis de la situación Financiera en Guatemala durante el período 2008-2010

Ubicada en la región centroamericana, Guatemala es un país que cuenta con una superficie de 108,889 kilómetros cuadrados y que, según lo publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año dos mil ocho contaba con una población aproximada de 14 millones de personas, para el mismo año contaba, según datos proporcionados por el Banco Central, con un PIB de 295,871.50 millones de quetzales, representando sus principales fuentes de ingresos las actividades de tipo agrícola, como lo son el café, banano y azúcar; también forman parte de la fuente de ingresos de los guatemaltecos labores relacionadas a la ganadería, la explotación minera, la industria manufacturera y los ingresos por remesas en su mayoría provenientes de los Estados Unidos de América, entre otros países.

Con la firma de los Acuerdos de Paz en el año de 1996, Guatemala eliminó un obstáculo en materia de relaciones comerciales, ya que finalmente se propiciaba un clima atractivo para inversores extranjeros cerrando un ciclo de violencia latente desde la época de los sesenta, instaurando así, un nuevo período que garantizara el Estado de Derecho (Arevalo de León - Jiménez, 2017, pág. 21), dando de esta manera paso a la confianza que atrajera inversiones extranjeras, las cuales constituyen una mayor demanda de servicios y una mejora en las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Para el ciclo que comprende del 2008 al 2010 Guatemala se encontraba palidecida en una crisis interna provocada por los problemas que hasta el día de hoy aquejan a la población, el alto costo de la canasta básica, el incremento constante del combustible y el desempleo, entre otros; aunque para algunos sectores, como el de los productos manufacturados, el nuevo período presidencial auguraba un cierto alejamiento de la dependencia de los productos agrícolas y una mejora en lo que a comercio exterior se refiere, ya que el plan del gobierno entrante ofreció un apartado especial para la promoción de las exportaciones (Estrada, 2008, pág. 22).

El cambio de gobierno en Guatemala daba una esperanza para superar los obstáculos que aquejaban al país, para este período el poder ejecutivo se transferiría a cargo del binomio de Centro – Izquierda representado por el ingeniero Alvaro Colom como Presidente Constitucional de la República de Guatemala y el doctor Rafael Espada como su Vice-Presidente, gobierno que se caracterizó principalmente por la implementación de programas sociales como el llamado Mi Familia Progresá, el cual buscaba la inserción económica familiar a través de transferencias condicionadas.

A Guatemala la aquejaban también problemas de índole natural, como lo fue la tormenta Agatha y erupciones del volcán Pacaya, lo cual intensificó los resultados negativos sobre la economía guatemalteca, dicha problemática fue tratada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en el documento Guatemala, La Tormenta Perfecta, en el cual se patentizan los efectos adversos de los fenómenos naturales aunado a la problemática que paralelamente provocó la crisis financiera internacional de los Estados Unidos de América, presentando indicadores tales como la contracción económica, la deportación de inmigrantes, la pérdida de empleos directos y el recorte del gasto público, entre otros (UNICEF, 2010, pág. 11).

El panorama coyuntural era adverso y requería de planes gubernamentales que contrarrestaran los efectos negativos de la Crisis Financiera Internacional de manera tal que se hiciera uso de las herramientas con las que contara el Estado, de modo que garantizara a los guatemaltecos y guatemaltecas el bienestar y respaldo que garantiza la Constitución Política de la República de Guatemala.

Los efectos de la crisis financiera internacional para Guatemala y Latinoamérica, provocaron desaceleración de la economía, es difícil desligarse de los procesos adversos de la crisis ya que, en un modelo económico globalizado, que, a través del turismo, cambio de divisas, inversiones extranjeras, entre otras, se encuentra interconectado directa o indirectamente.

La profesora de Economía de la Universidad Autónoma de México (UNAM) Marcia Luz Solorza Luna, publicó en 2010 un informe acerca de cómo la crisis financiera internacional fue transmitida a América Latina a través de múltiples canales que incluían la desaceleración de las exportaciones, la caída de los precios de los productos primarios, el deterioro de los términos de intercambio, el descenso de los montos de las remesas, los menores ingresos derivados de los servicios turísticos, disminución de los flujos de inversión directa, mayores restricciones a la disponibilidad de financiamiento internacional, falta de liquidez, incremento en las tasas de interés, entre otros (Solorza Luna, 2010, pág. 57).

A su vez este documento hace alusión a la dependencia de las economías latinoamericanas en función de sus relaciones comerciales, en este caso con la matriz de la crisis financiera, los Estados Unidos de América.

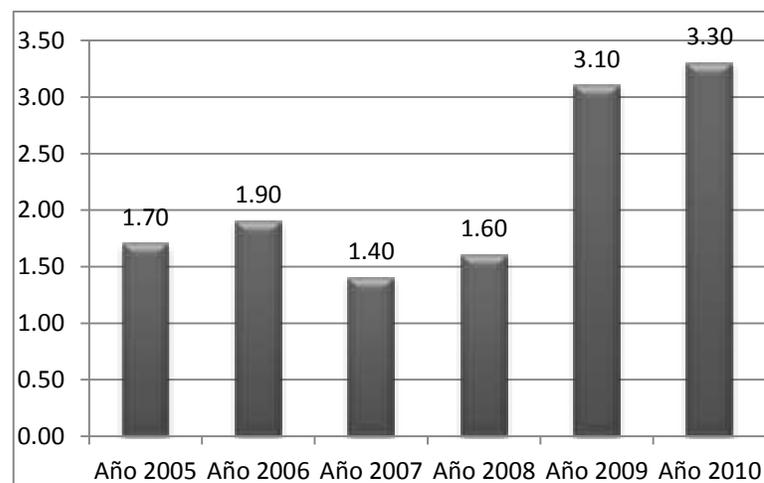
De la misma manera en un editorial publicado en el diario guatemalteco vespertino La Hora, Jorge Mario Andrino G. (2011) asevera que uno de los puntos más sensibles, en lo que a los efectos de la Crisis Financiera Internacional en Guatemala se trató, se encontraba en la temática de las exportaciones, a partir de indicadores presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) se hace notar que las exportaciones en Guatemala fluctuaron durante el 2008 a 2009 de 644 millones a 601 millones de quetzales convirtiéndose así, en uno de los inconvenientes más sensibles en lo que a efectos de la crisis financiera internacional se refiere (Andrino G., 2011).

Aunque es conocido que a nivel nacional la balanza comercial ha sido negativa dado que las importaciones superan a las exportaciones, la sensibilidad respecto a estas últimas supone para el Estado un incremento en los precios unitarios de productos de consumo diario, lo que da importancia a dicho suceso y por lo cual debía crearse una articulación que facilitara la mejora de su procedimiento.

Por su parte, en la lección inaugural de la Universidad Rafael Landívar en enero del 2009 el economista Gert Rosenthal K. (2009), aun a expectativas de las consecuencias que la crisis financiera internacional pudiese acarrear a la economía guatemalteca, según su informe, hace una breve reseña de las implicaciones para el Estado, haciendo énfasis en el papel jugado por el comercio de bienes y servicios para recibir los efectos adversos de la crisis y al mismo tiempo resaltó lo beneficioso que resultó para el Estado guatemalteco el hecho que nuestros mercados financieros se encuentren rezagados en materia de desarrollo frente a otras naciones latinoamericanas, así, derivado de la poca participación por parte de Guatemala, en lo que a materia económica bancaria se refiere, el impacto generado por la Crisis Financiera Internacional se plasmó en aspectos como el alza del precio de los productos derivados del petróleo y en los alimentos en general. (Rosenthal K, 2009, pág. 5)

Para situar contextualmente al Estado de Guatemala en materia económica y respecto a su relación entre el gasto de recursos públicos frente a los ingresos obtenidos por el mismo durante la época de la Crisis Financiera Internacional se presenta la siguiente tabla:

Gráfica No. 1
Déficit Fiscal de Guatemala
Años correspondientes de 2005 hasta 2010
 Cifras en porcentaje con relación al PIB



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (www.icefi.org)

Como puede apreciarse, el déficit fiscal en el Estado incrementó de manera considerable, ésta situación generó en el Estado guatemalteco el apremio para ajustarse a la implementación de planes de contingencia que fortalecieran las áreas específicas para el desarrollo integral de los connacionales, ya que las áreas más afectadas continuaron siendo quienes por falta de apoyo o información no cuentan con los mecanismos necesarios para hacer frente a los altibajos económicos derivados de la Crisis Financiera Internacional.

De tal manera el Gobierno de Guatemala presentó en el año 2009 un plan de contingencia que encaminaría los esfuerzos de las instituciones nacionales para la consecución de los objetivos trazados en función que se eliminaran los riesgos económicos para el país provenientes, entre otras materias, de la Crisis Financiera Internacional.

Al Ministerio de Finanzas Públicas se le atribuyó responsabilidad de participar directamente en la temática de la recuperación económica en función de los efectos de la Crisis Financiera en Guatemala bajo la premisa del propósito de su creación, consistente en formular la política fiscal y financiera de la nación a corto, mediano y largo plazo. Este Ministerio de manera conjunta con el Banco de Guatemala fueron los encargados de solicitar al Fondo Monetario Internacional a través de una Carta de Intención un financiamiento de tipo precautorio con el objetivo de fomentar la confianza en el programa que se pondría en práctica por parte del Gobierno de Guatemala, para así, incrementar las reservas de liquidez en caso un escenario contrario al previsto llegara a materializarse.

La Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB), cuya figura representa un ente paralelo al Banco Central, tuvo un rol crucial en lo que a la Crisis Financiera Internacional en el Estado guatemalteco se refiere; esta institución se define a sí misma como el órgano que ejercerá la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga con la misión institucional de promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado (SIB), ésta unidad plasmó en un informe oficial publicado en 2009 que los efectos de la Crisis Financiera Internacional en Guatemala se harían tangibles a través de la

problemática identificada en varias materias, siendo las más destacadas las disminución de remesas, del comercio exterior, la reducción del sector turismo y el incremento de la mora.

CAPÍTULO IV

Los efectos de la crisis financiera internacional en Guatemala

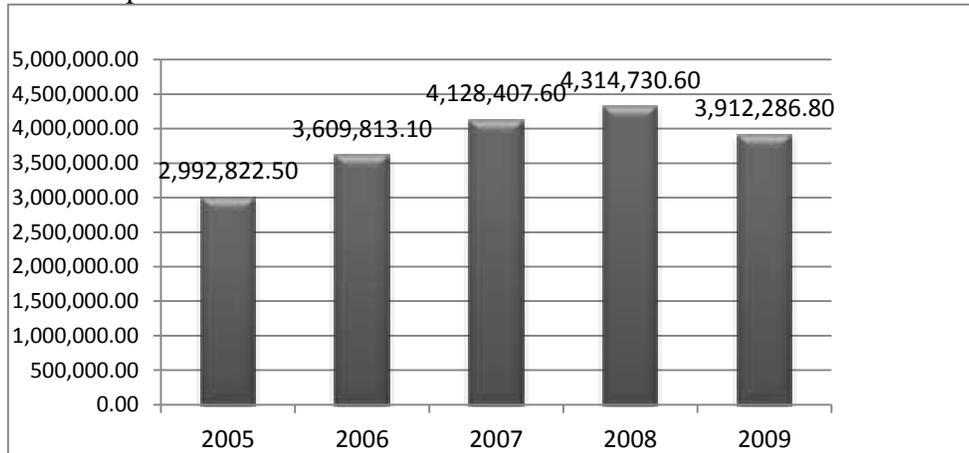
Para enmarcar los problemas más graves a los que el Estado guatemalteco debió hacer frente en cuestión de los efectos de la Crisis Financiera Internacional se describe los puntos de convergencia de los diferentes actores, mismos que el Banco de Guatemala tomó como conclusiones en el informe presentado:

a) La disminución de Remesas:

Se estima, según datos publicados por la ONU que para el 2009, en los Estados Unidos de América había un aproximado de un millón cuarenta y cuatro mil doscientos nueve guatemaltecos residiendo tanto de manera legal como ilegal, el móvil fundamental del desplazamiento tanto dentro como entre las fronteras es la búsqueda de mejores oportunidades (PNUD, 2009, pág. 29), estos guatemaltecos hacen transferencias de recursos económicos por medio de remesas, las cuales se definen como los traslados de recursos económicos, enviados por familiares o conocidos que residen en el exterior (principalmente de Estados Unidos de América), y son recibidos en Guatemala a través de diversos medios, estos pueden ser Bancos (cuenta bancaria), por medios electrónicos como el internet o por vía postal (a través de cheques u orden de pago internacional).

Por los efectos de la crisis financiera internacional en Estados Unidos y al mermar plazas de trabajo que regularmente son tomadas por migrantes guatemaltecos este rubro sufrió una reducción del 9.3% para el año 2009 frente a lo recibido en el año 2008, esta disminución en los ingresos se describe a detalle en la siguiente tabla:

Gráfica No. 2
 Ingresos de Divisas por concepto de Remesas Familiares
 Años correspondientes de 2005 hasta 2009
 Datos expresados en millones de dólares de los Estados Unidos de América



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt)

Las consecuencias que ocasiona a Guatemala la disminución de las divisas por concepto de remesas es una caída en el ciclo económico diario, falta de recursos para adquirir productos que se consumen de manera regular y para efectuar los pagos que se hacen de manera continua, como la adquisición de los artículos de la canasta básica, pago de servicios de energía, de salud y educación entre tantos más, esto conlleva a una reducción significativa en el curso mercantil, sobre todo si tomamos en cuenta que estudios del Banco Mundial han demostrado que los ingresos de las remesas a los hogares guatemaltecos representan el 10% del PIB y el Estado de Guatemala pertenece al grupo que más ingresos recibe por este concepto, solo antecede a Guatemala el vecino país de México.

b) La reducción del turismo:

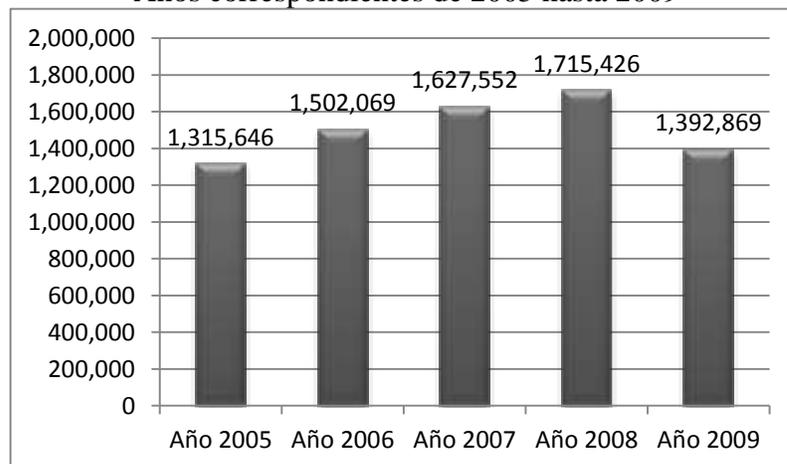
En el Estado guatemalteco el turismo ha jugado un papel clave en la economía, ya que cuenta con escenarios naturales que son de gran atractivo para visitantes tanto nacionales como extranjeros.

En el año 2003 en el informe publicado por la Universidad de San Carlos de Guatemala el autor Carlos Enrique Galdamez (2003) describe a Guatemala como un país que cuenta con

una amplia ventaja en relación a los vecinos del área por la diversidad de atractivos con los que cuenta en correspondencia a los aspectos naturales y culturales, siendo el ocio la principal motivación para las visitas al país, al mismo tiempo advierte que son elementos intrínsecos la falta de seguridad, infraestructura y el poder adquisitivo limitado (refiriéndose a los turistas internos) como debilidades del sector. Según datos publicados por el Banco de Guatemala, se estima que en el año 2008 ingresaron al país un total de 1,715,426 turistas extranjeros mientras que el año 2009 la cifra cayó a 1,139,869.

Al no contar con los ingresos suficientes para liberar los gastos del diario vivir y siendo prácticamente inexistentes los hábitos del ahorro, el turismo queda relegado a un segundo plano, no solo para los visitantes extranjeros sino también para aquellos connacionales que visitan el país, dando movimiento al ciclo económico de oferta y demanda, desaprovechando de esta manera uno de los recursos a desarrollar con mayor impulso ya que representa un sector de la economía que provee no solo a la pequeña y mediana empresa, sino también a la economía informal presente en los principales centros de atracción turística a nivel urbano y rural y por medio del cual cientos de familias proveen de manera económica a sus familias.

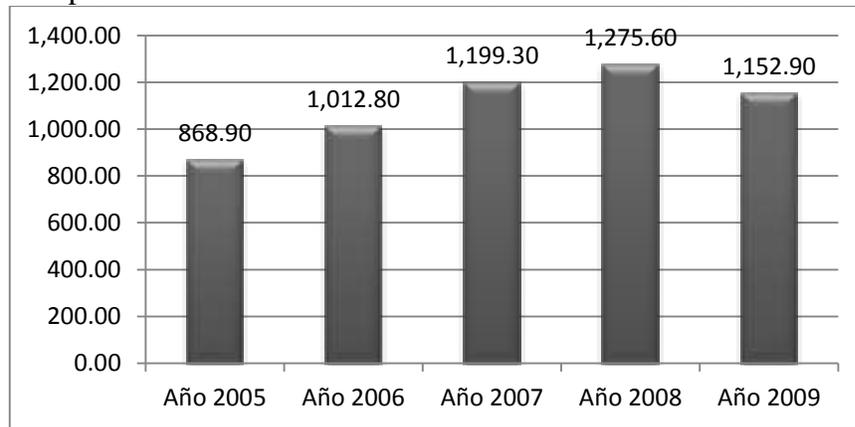
Gráfica No. 3
Ingreso de Visitantes No Residentes
Años correspondientes de 2005 hasta 2009



*Elaboración propia con datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (www.inguat.gob.gt)

El ingreso económico proveniente del sector turismo disminuyó según lo demuestra el detalle en cifras que se presenta a continuación:

Gráfica No. 4
Ingresos de Divisas por concepto de Turismo
Años correspondientes de 2005 hasta 2009
Datos expresados en Millones de dólares de los Estados Unidos de América

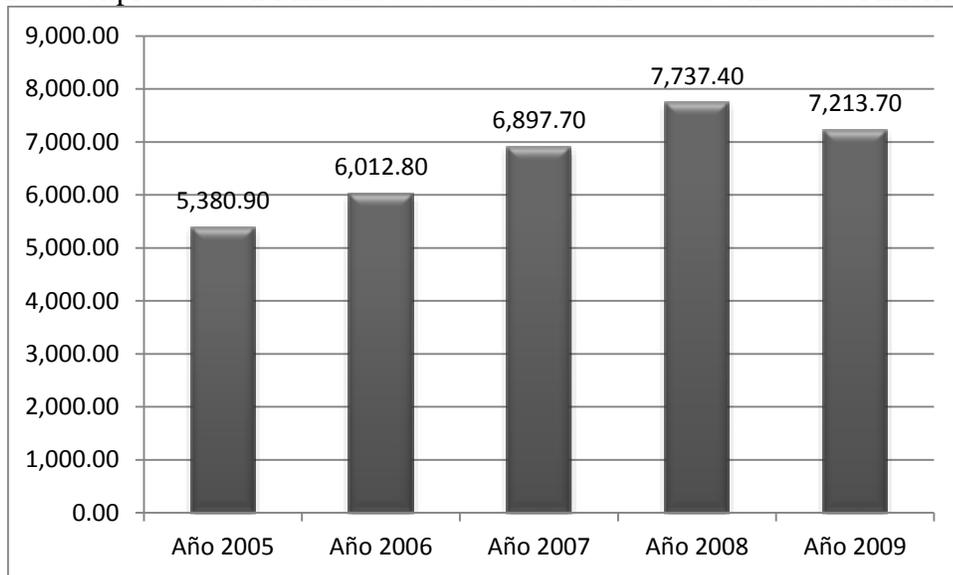


Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt)

c) Disminución del comercio exterior:

La historia reciente del comercio exterior de Guatemala nos demuestra que en dicho rubro se ha avanzado de manera lenta pero significativa, desde el año 2005 se ha visto un alza constante hasta llegar al año 2008, ya para el año 2009 se vio un decremento en los ingresos por dicho concepto, siendo los Estados Unidos de América el mercado principal de las exportaciones guatemaltecas con un total que supera el cuarenta por ciento del total de las mismas y que principalmente abastece de productos como el Café (el mejor posicionado en cifras), banano, azúcar y cardamomo, entre otros; por tal motivo se esperaba que los ingresos correspondientes al sector exportador disminuyeran de manera considerable ya que el principal receptor de dichas exportaciones se encontraba en medio de la crisis económica.

Gráfica No. 5
Ingresos por concepto de Exportaciones
Años correspondientes de 2005 hasta 2009
Datos expresados en Millones de dólares de los Estados Unidos de América



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt)

Procedente de la falta de competitividad y de capitales, el Estado guatemalteco experimentó cambios que consistieron por consecuencia en la disminución de los niveles de la actividad económica, así como decrementos de las inversiones extranjeras de manera directa.

4.1 Los Instrumentos Utilizados por el Fondo Monetario Internacional en Guatemala para Contrarrestar los Efectos de la Crisis Financiera

Según lo establecido en el Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional en el Artículo V, Sección 1, el Fondo mantendrá operaciones solamente en los estados miembros a través del Banco Central o de las instituciones semejantes, como el Ministerio de Economía u otros organismos fiscales, en el caso de Guatemala a través del Banco de Guatemala, Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Bancos.

A efecto de establecer las relaciones del Fondo con el Estado de Guatemala y continuando con lo establecido en el artículo quinto, Sección 2 e inciso b se transcribe:

El Fondo puede tomar la decisión de prestar servicios financieros y técnicos, entre ellos la administración de recursos proporcionados por los países miembros, siempre que sean compatibles con los fines de Fondo... Los servicios que se presenten con arreglo a este apartado no impondrán ninguna obligación al país miembro que los reciba a no ser que este exprese su consentimiento.

En el año 2009 se inauguró en la República de Guatemala el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPTAC-RD) este centro está patrocinado por las aportaciones de Alemania, el Banco Centroamericano de Integración económica –BCIE-, el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, Canadá, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, España, México y Guatemala, este último como país anfitrión. Este centro se caracteriza por prestar sus servicios técnicos a la región centroamericana (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá) y a la República Dominicana.

Dentro de las acciones que desarrolla el CAPTAC-RD se encuentran entre otras las de ejercer la supervisión de área financiera, así como también la administración de los temas tributarios y aduaneros, las estadísticas macroeconómicas y el servicio financiero público. El propósito primordial del centro se basa en la mejora continua de las instituciones y en fomentar la integración regional.

Para el alcance de las metas de crecimiento económico, el FMI basó sus estrategias para frenar los efectos de la Crisis Financiera Internacional en Guatemala a través del acuerdo Stand-By (SBA) solicitado por el Ministerio de Finanzas, mismo que el Fondo aprobó en el mes de abril del año 2009 el cual era equivalente a DEG 630,6 millones (equivalente a US\$935 millones) y que fueran concedidos de manera precautoria, es decir, que no se tiene la intención de utilizarlos, exceptuando los casos de necesidad y emergencia. Este acuerdo tendría vigencia por un período de dos años y se solicitó con la intención de vigorizar los lazos de certidumbre económica para así contar con los recursos necesarios en caso de

enfrentar los peores escenarios planteados en función de los efectos adversos de la Crisis Financiera Internacional.

Este Acuerdo implementado por el FMI, destaca la importante participación del Estado de Guatemala en función de su iniciativa para facilitar la viabilidad del programa y en el básicamente el Estado se compromete, a través del Ministerio de Finanzas, a implementar una serie de políticas y reformas a las leyes existentes que permitan consolidar la economía guatemalteca, las cuales centran sus objetivos en cuatro áreas elementales, mismas que se detallan de la siguiente manera (www.banguat.gob.gt):

- Estímulo fiscal moderado para apuntalar la demanda interna, financiado con importantes recursos externos de organismos multilaterales a fin de minimizar el desplazamiento del sector privado.

En este sentido se busca la reorientación de la demanda interna, teniendo en cuenta que el Estado había previsto un decremento en las exportaciones y las implicaciones que dicho obstáculo conllevaría a la economía guatemalteca, se pretendía llevar a cabo un plan que fomentara la inversión del sector privado basada en el apoyo de diferentes actores y organismos internacionales para financiar los planes de desarrollo económico para los cuales el Ministerio de Finanzas expuso la obtención de casi mil millones de dólares de Estados Unidos de América a través del Banco Mundial y del BID.

- Una política monetaria centrada en la consolidación del descenso de la inflación en el marco de un régimen cambiario flexible para facilitar el ajuste económico.

La intención de la política monetaria buscaba el descenso de la inflación de manera escalonada y a corto plazo, en este sentido se buscaba el desarrollo de los mercados secundarios con el apoyo del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América y con la asistencia técnica del Fondo, de la misma manera se buscó mayor flexibilidad en el

tema cambiario para así hacer más viable el acomodo económico en temas exteriores de impacto en la economía nacional.

- El fortalecimiento de las políticas del sector financiero, a fin de aumentar la resistencia de los bancos y mejorar la red de protección bancaria y los procedimientos de liquidación de las instituciones bancarias.

Bajo las circunstancias en las que se suscitó la crisis financiera, se consideró de vital importancia el fortalecimiento del sector bancario nacional, a pesar que la participación de los bancos de capital guatemalteco es escasa en las operaciones como las que llevaron a la quiebra a las primeras dos instituciones norteamericanas durante 2006 y 2007, era necesario tomar las medidas precautorias que propiciaran la confianza dentro de los usuarios del sistema financiero, robusteciendo las medidas de supervisión que ya se ejercían a los bancos e instituciones afines y estableciendo los marcos que fomentaran mejores prácticas internas para acumular mayores reservas de capital para poder solventar las obligaciones adquiridas tanto con clientes como con inversores, limitando el riesgo en las operaciones.

Para el alcance de este objetivo se presentó ante el organismo legislativo una enmienda a la ley de bancos, basada en las recomendaciones de personal técnico del FMI, se elaboraron normas que buscaban la liquidez de los bancos y gestión del riesgo crediticio en moneda extranjera. Con estas prácticas en las instituciones correspondientes buscaron también la recuperación de activos para enmendar nuestros propios errores financieros como lo sucedido el año 2006 con el caso del Banco del Café, ya que a partir de este caso se crearon reservas como la del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA).

- La reorientación del gasto público hacia el fortalecimiento del gasto social y la realización de obras públicas con uso intensivo de mano de obra.

Bajo esta línea de trabajo se buscó dar prioridad al segmento de la población que cuenta con escasos recursos económicos ya que es más vulnerable a los efectos de la crisis

económica. La meta principal consistía en el alcance de por lo menos un cinco por ciento del PIB en inversión para gasto social, dando prioridad a los programas sociales como el implementado a través de las transferencias condicionadas plasmado en el proyecto nombrado “Mi familia progresa”, el cual buscaba la asistencia de la mayor cantidad de niños posible a la escuela y que de la misma manera fueran atendidos de forma oportuna en los respectivos centros de salud. Para la ampliación de estos programas se presentó un presupuesto de ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América al que se sumó un presupuesto por siete millones en la misma denominación para el programa de la Bolsa Solidaria, consistente en los principales alimentos de la canasta básica, Escuelas Abiertas y Comedores Solidarios. A lo anterior ya descrito en gasto social se debe agregar la intención de promover la integración económica regional como estimulante del desarrollo, las mejoras al sistema de salud, la lucha contra la delincuencia, el incremento de la productividad a través de la inversión de capitales privados, entre otros.

4.2 La adopción por parte del Estado de Guatemala de las medidas estabilizadoras que revirtieran los efectos de la Crisis Financiera Internacional

En Guatemala se adoptó el Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica (PNERE), publicado en enero de 2009 e impulsado por el Gobierno de Guatemala, este buscó que se estimularan las prácticas que extendieran la movilización económica del país y a través de la aplicación y uso del mismo, el Fondo Monetario Internacional accedió a brindar la herramienta consistente en el acuerdo Stand – By de manera precautoria por el monto de DEG630,6 millones, lo que equivale a un 300% de la cuota que corresponde al Estado de Guatemala.

Derivado de la información proporcionada por parte del Gobierno en el mencionado programa, es posible identificar a las instituciones nacionales a quienes se involucró bajo el conocimiento del Fondo Monetario Internacional a prestar atención a los efectos de la Crisis Financiera Internacional en Guatemala; de manera tal es posible identificar la

integración de un comité anti crisis, el cual fue conformado por el Ministro de Finanzas Públicas, la Presidenta del Banco de Guatemala, el Superintendente de Bancos, el Director Ejecutivo de PRONACOM, invitados del sector privado, cooperativas y grupos sociales específicos, Director Ejecutivo del Programa e invitados ocasionales según se fuera planteando la necesidad de su participación.

Dentro del Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica se tomaron en cuenta varias temáticas que desarrollarían un ambiente propicio en el Estado de Guatemala para minimizar los efectos de la Crisis Financiera Internacional, dentro de las políticas y controles se identifica:

a) La política fiscal anti-cíclica

Bajo esta política, Guatemala, aunque a un bajo ritmo y de manera desigual, buscó el incremento en la actividad económica, sin embargo, este incremento dependería entre otras, de las instituciones públicas en materia de finanzas, lo que de alguna manera generó un óbice para el alcance de los objetivos. Esta tarea fue encomendada al Ministerio de Finanzas Públicas, Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), y Congreso de la República.

b) Seguridad

El objetivo primordial del programa de seguridad se basó en la mejora en esta materia a nivel individual y jurídico, con la intención de brindar la misma de manera efectiva y a tiempo, con precedente de la importancia que este beneficio brinda a toda sociedad para alcanzar su pleno desarrollo. Las entidades a cargo de quien se estableció el cumplimiento de esta actividad fueron: Ministerio de Gobernación, Consejo de Cooperación Internacional, Vicepresidencia y Congreso de la República, Ministerio Público, Secretaría Privada de la Presidencia, Municipalidad de Guatemala, SAT, entre varios más. Este eje culminó con la presentación del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia que

incluía la descentralización de la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil, inducción a los Derechos Humanos desde la institución policial, identificación de vehículos de la institución, entre otros.

c) Política de empleo

Esta ambiciosa política buscó básicamente que se generaran fuentes de trabajo no temporal, con el objetivo de impulsar la economía nacional, para lo cual se concibió la creación y mejoramiento de rutas viales, las reformas necesarias a los planes de trabajo parcial existentes, el aumento de la asignación a los recursos destinados a la construcción de escuelas, las medidas de estímulo económico en los departamentos con mayores índices de pobreza, la realización de encuestas de manera temporal para la evaluación de la situación laboral, entre otras. Los actores destinados para dar cumplimiento a esta política fueron: Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ministerio de Educación, Ministerio de Finanzas Públicas, Instituto Guatemalteco de Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre otros. Estimaciones del gobierno reflejaron precariedad laboral, baja participación de la mujer, sector informal concentrado en aproximadamente 71%.

d) Política de protección social

Este plan consolidó una asignación de fondos al programa “Mi familia progresa” teniendo en cuenta la necesidad de contar con planes de contingencia paralelos con los que se pudiera contar con el objetivo de salvaguardar al segmento de la población más vulnerable, consistente en el sector con menor capacidad económica. Los principales responsables en ejecutar estas acciones fueron: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Seguridad Alimentaria, Ministerio de Salud, Congreso de la República y Ministerio de Educación. Dicho programa en su primer año de evaluación (2009) concluyó con el reparo por parte de la contraloría general de cuentas, en el cual se realizaron diversos hallazgos enfocados en fallas de procedimiento y pagos.

e) Políticas sectoriales prioritarias

Estas se enfocaron básicamente en cuatro sectores: Energía, Desarrollo Rural, Vivienda y Microcrédito y quienes se responsabilizarían por ejecutar los proyectos serían: Ministerio de Economía y Ministerio de Finanzas Públicas. Se creó la Política Nacional de desarrollo Rural Integral para la cual se contó con la participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar con una propuesta para abordar el tema desde sus inicios.

f) Implementación de la agenda de competitividad

El objetivo consistía en promover al Estado con la intención de fortalecer la competitividad en el país a través de la búsqueda de nuevos mercados y la promoción de los diversos destinos turísticos del país, entre otros. Los entes comprometidos para ejecutar esta agenda fueron el Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Economía, Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (PRONACOM) y Ministerio de Relaciones Exteriores. Ya que la competitividad de los estados se fundamenta en gran proporción por la fuerza laboral, bajo esta agenda no se lograron avances visibles por la situación invariable del tema laboral.

g) Política monetaria, cambiaria y crediticia

Esta política se aprobó en el año 2009 por el Congreso de la República y se centró en el constante monitoreo de las tasas de inflación dentro del mercado interno y externo, así como en el flujo de liquidez en quetzales y monedas extranjeras, se dispuso a la Junta Monetaria como la responsable de velar por el cumplimiento de dicha política. Bajo este esquema Superintendencia de Bancos y Banco de Guatemala, se unieron bajo requerimientos de la Junta Monetaria para dar celeridad a los temas requeridos por el FMI para dar continuidad a lo requerido al Estado de Guatemala en materia económica.

h) Política financiera

Es, básicamente, bajo este parámetro en el que se busca la cooperación del Fondo Monetario Internacional por medio de la firma del Acuerdo Stand By, así como el financiamiento por parte de otros organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Centroamericano de Integración Económica. Siendo el Congreso de la República, Banco de Guatemala y el Ministerio de Finanzas Públicas los responsables de la elaboración de dicha política

i) Política bancaria

En este ámbito se pretende fortalecer al sistema financiero nacional, con el objetivo de promover elementos cualitativos en términos de análisis de riesgos y medidas de evaluación consolidadas que puedan acoplarse a requerimientos generales en la región, entre otros. Se designó a la Superintendencia de Bancos, al Banco Central y al Congreso de la República como los responsables de llevar a cabo esta política. Se fortalecieron las medidas precautorias requeridas al sistema financiero para su operación, en sentido de minimizar los riesgos del sector.

j) Integración centroamericana

Esta integración se fundamentó con la búsqueda de financiamiento conjunto para la región centroamericana, así como la adopción de medidas aduaneras que buscaran el acoplamiento de medidas que beneficiaran a las partes involucradas, y la misma fue coordinada por el Congreso de la República, Ministerio de Finanzas y Ministerio de Economía. Los tratados bilaterales firmados por cada uno de los estados centroamericanos se constituyeron como un inconveniente en la fijación de un Arancel Externo Común, entre otros temas, por lo cual no se logró avance.

k) Transparencia y calidad del gasto

Transparencia a las figuras de los fideicomisos, reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, instauración de un observatorio ciudadano del gasto público, la aprobación de la Ley del Enriquecimiento Ilícito, estas, entre otras formaron parte

de la iniciativa en favor de la claridad y mejora en la inversión del egreso público, dicha tarea fue encomendada a la Vicepresidencia de la República, Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y Ministerio de Comunicaciones.

Según se confirmó a través de entrevista realizada al licenciado Roany Toc, economista en funciones acreditado en el Fondo Monetario Internacional en Guatemala, la condicionalidad del programa consistió en un monitoreo constante por parte de la misión del organismo, la cual se enfocó en el aseguramiento por parte de éste en la readecuación de las políticas macroeconómicas y el fortalecimiento de la estabilidad financiera interna, para la cual se utilizaron como referentes cuatro componentes básicos consistentes en:

- Criterio de desempeño cuantitativo
- Un piso indicativo
- Consultas de la cláusula de inflación
- Puntos de referencia estructurales

Con estos puntos de referencia y de acuerdo a lo pactado entre el Gobierno de Guatemala y el Fondo Monetario Internacional dentro del Programa Nacional de Emergencia y Recuperación, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo VIII y sección 5 del Convenio Constitutivo del Fondo, este realizó revisiones de temporalidad trimestral, las cuales se llevaron a cabo a partir del 15 de septiembre de 2009, y de las cuales se proyectaron los siguientes resultados:

Informe de la Primera Revisión al Acuerdo Stand-By: En reunión con el Presidente de la República de Guatemala, ministro de finanzas, presidenta del Banco de Guatemala y Superintendente de Bancos la misión del FMI felicitó a los representantes de la nación por el alcance de los todos los criterios cuantitativos (Internacional, 2009) presentados al Fondo. Ya concluida la primera revisión al acuerdo, el Estado de Guatemala tuvo disponibilidad de DEG462,4 Millones (equivalentes al aproximado de US\$734 Millones)

los cuales siempre se encontraban en status precautorio. Se enfatizó la desaceleración de la economía por la baja demanda de manera tanto externa como interna, lo cual tendría sus efectos en las remesas, los ingresos derivados del sector turismo y las salidas de capital.

Informe de la Segunda Revisión al Acuerdo Stand-By: Hacia la segunda revisión del acuerdo Stand-By el FMI estableció que en Guatemala los efectos de la crisis financiera se habían sentido con menor intensidad respecto del resto de países centroamericanos, así también, destacó la importancia de la adopción de políticas fiscales y monetarias anti-cíclicas que fomentaron que el impacto de la crisis financiera se hiciera sentir fuertemente en los segmentos de la población menos favorecidos, promoviendo así la estabilidad económica de menor escala. De igual manera, esta segunda revisión reveló síntomas de recuperación de la economía, estimando que para el año 2010 la misma experimentaría un incremento de 1.3%, esto aunado al hecho que el sector financiero guatemalteco permaneció sin contratiempos a través de las medidas cautelares y de supervisión que se mantuvieron continuas sobre dicho sistema.

Informe de la Tercera Revisión al Acuerdo Stand-By: En mayo de 2010, a través de un comunicado de prensa (No. 10/184) se informa de los avances de la tercera revisión del acuerdo Stand – By (SBA) en Guatemala, en esa oportunidad la misión se reunió con los funcionarios que ocuparon los siguientes cargos:

Ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes Knight

Presidenta del Banco de Guatemala, María Antonieta de Bonilla

Superintendente de Bancos, Edgar Barquín

Miembros del Gabinete Económico

Miembros del Congreso de la República

Representantes del sector privado

El jefe de la misión, Alejandro López-Bonilla, destacó que la recuperación de la economía guatemalteca estaba encaminándose prósperamente, también se mencionó de manera

favorable el tema de la estabilidad de la moneda local. En esta misión se incluyó el tema de la estabilidad financiera nacional, sin embargo, se resaltó la baja de los requerimientos de financiamiento a pesar de existir liquidez en el sector. Esta última medida se enfoca en la recuperación económica basada, nuevamente, en las técnicas de financiamiento por medio de las instituciones que forman parte del sistema bancario nacional para reactivar la economía local.

Al mismo tiempo en el comunicado de prensa se hizo hincapié en que la oportuna implementación de las políticas macroeconómicas de la mano de una mejora en el ambiente económico mundial crearon un contexto propicio para un crecimiento favorable para Guatemala; sin dejar de mencionar que debido a la situación ambiental (sequía) que afectó la producción de alimentos y a las fluctuaciones de los precios de la electricidad y el petróleo la inflación se elevó. También se hizo referencia del aumento de las reservas internacionales de 2009 y de cómo se esperaba que dicha temática se fortaleciera durante el año 2010.

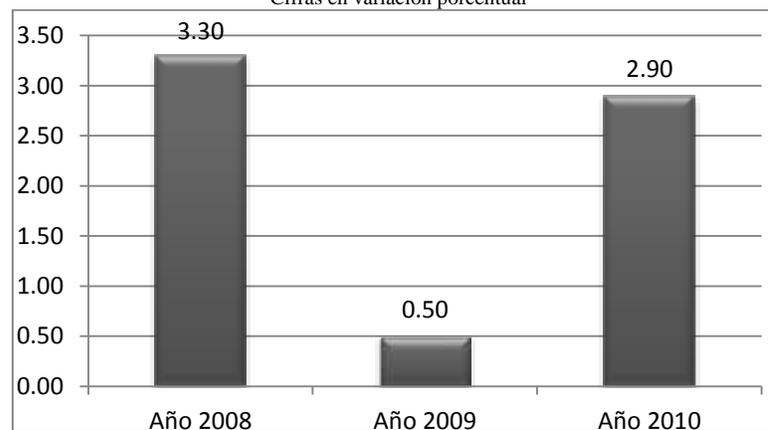
Este comunicado enfatiza acerca de las políticas macroeconómicas que coadyuvaron a contrarrestar el impacto de la crisis financiera en Guatemala durante el año 2009, pero a pesar de esto se insiste en la aplicación de reformas fiscales que fomenten la recuperación de la economía y se insistió en el hecho que es necesario reducir el déficit fiscal para así dar paso a la ampliación de la inversión pública y del gasto social. Según lo publicado en el comunicado de prensa en mención, se hace énfasis en la celeridad que se le debe dar, por parte del Congreso de la República de Guatemala, a la aprobación de las enmiendas a la legislación bancaria ya que este contenido debía ser resuelto con prioridad.

Por su parte, la Superintendencia de Bancos a través del Informe de Estabilidad Financiera publicado en el mes de junio de 2010, constató que el primer semestre de dicho año se caracterizó por una continua recuperación de la economía a nivel latinoamericano, en cada

país de la región a diferentes niveles, este fenómeno se produjo en función de la puesta en práctica de ciertas alternativas que estimularon la producción y consumo a lo interno de los países.

El Fondo Monetario Internacional contempló que el crecimiento del PIB en la región latinoamericana ascendería a 4.8% para el año 2010, este dato se acompaña del anuncio que en su momento hiciera el Banco de Guatemala acerca del crecimiento económico en la nación del 4% para el año 2008, mientras que anticipó una disminución a este porcentaje del 0.5 para el año 2009 sobre la misma materia, sin embargo, la siguiente gráfica muestra que los datos coincidieron solamente respecto a las cifras presentadas para el año 2009.

Gráfica No. 6
Crecimiento del PIB en Guatemala
Años correspondientes de 2008 a 2010
Cifras en variación porcentual



Fuente: Elaboración propia con datos del banco de Guatemala (www.banguat.com.gt)

Informe de la Cuarta Revisión al Acuerdo Stand-By: Publicado el 28 de septiembre de 2010, se notifica el avance del Estado encaminado a la recuperación económica a través de las políticas implementadas por el gobierno de la mano de la asistencia técnica del FMI, ya que el Acuerdo con carácter precautorio finalizaría en octubre del mismo año y en virtud del cumplimiento de las metas establecidas se siguió dando continuidad al mismo, sin

embargo se hace notar que se debe proseguir con los esfuerzos para consolidar la modificación a las leyes al sistema financiero, las cuales permitirían hacer frente a nuevas crisis, fortaleciendo los sistemas de riesgos y cambiarios.

Para esta fecha se reconoció en el informe la demanda de dar prioridad a la implementación de una reforma integral para el aumento de los ingresos, ya que esta daría paso a la apertura de nuevos canales que permitirían delimitar la brecha entre la deuda pública y el PIB, para así dar un margen más amplio al presupuesto destinado para gasto social.

En una de las principales recomendaciones que aportó el Fondo Monetario Internacional se incluyó la modificación a la legislación de la Ley de Bancos y Sistemas Financieros; sobre esta línea, aún en la actualidad se discute la conveniencia de dichas reformas, ya que mientras que para algunos sectores, la práctica de salvataje mantendría la economía a flote, para otros ésta consistirá en una especie de gratificación por el uso inadecuado de prácticas de administración financiera, lo que llevaría al sector bancario a cometer los mismos errores del pasado.

Diez años después de la crisis financiera internacional, el Fondo Monetario Internacional aún patentiza sus reservas respecto a la sanidad de la economía global por los llamados riesgos negativos que serían contagiados por las grandes potencias por medio de nuevos canales como lo son los bajos rendimientos por bajas tasas de interés y activos dudosos, esto deja un espacio abierto encaminado a reconocer que las políticas o asistencia que ha brindado el organismo a los Estados afectados no han dado los resultados esperados en sentido de reactivar de manera adecuada los sistemas económicos de los países del centro y la periferia.

De tal manera, cabe mencionar una de las debilidades de la herramienta proporcionada por el Fondo Monetario Internacional a Guatemala con motivo de la recuperación económica, el catedrático del área de Administración Bancaria de la Universidad Francisco Marroquín, Jochen Gándara, estima que los procesos de utilización de los recursos en el Estado de

Guatemala por parte del mencionado organismo fue parsimoniosa y de proceso burocrático, lo cual precipitó en una disponibilidad de recursos a destiempo, esto a su vez desencadenó que bancos corresponsales, en medio de la crisis, solicitaran el repago de líneas de crédito otorgadas a bancos en Guatemala y que se reajustaran las tasas de interés de las mismas, este fenómeno afectó el giro del negocio de la banca a nivel privado, lo que lleva al encarecimiento del uso de los productos financieros.

Esta postura, coincide con la postulada por el licenciado Hugo Daniel Figueroa, quien fungió como Intendente de Estudios en la SIB durante el período 2009-2010, quien expresó que las medidas adoptadas por el FMI para frenar los efectos adversos de la Crisis Financiera Internacional en Guatemala fueron exitosas, sin embargo, reconoce que dicho organismo no fue capaz de diagnosticar dicho fenómeno y asiente que los organismos gubernamentales locales como la Superintendencia de Bancos y otros organismos financieros internacionales, se adelantaron a realizar dicho diagnóstico.

Por su parte y en entrevista realizada al licenciado Edgar Barquín, quien durante el período de la Crisis Financiera Internacional en Guatemala fungiera como Superintendente de Bancos, resaltó que una de las debilidades que presentó el Fondo Monetario Internacional durante el período en mención consistió en que dicho organismo no logró predecir la crisis y prestó sus servicios de manera tardía, así como también resaltó que los planes de gobierno instaurados con el aval de dicho organismo no fueron visualizados a largo plazo, tomando las medidas cautelares de manera ocasional. No obstante, el exfuncionario reconoce como una fortaleza del Estado de Guatemala la resistencia de su banco central y su ente paralelo la SIB, en sentido de actuar de manera ágil frente a los retos que los efectos de la Crisis Financiera Internacional acarrearían a la nación, a su vez, acota que el Fondo Monetario Internacional es un organismo que cuenta con personal debidamente calificado y que sus recursos financieros son suficientes para apoyar al Estado.

La utilización adecuada de los mencionados recursos podría sustituir el compromiso adquirido por parte del Estado de Guatemala con organismos como el Banco

Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, tomando en cuenta que el Estado ha adquirido deuda con diferentes organismos internacionales que se mantendrá vigente por más de veinte años.

CONCLUSIONES

1. Es significativo establecer el reconocimiento de organismos como el Fondo Monetario Internacional y en el papel que ha jugado históricamente en la resolución de crisis para con sus estados miembros y así establecer planes precautorios para los mercados en la medida de sus fortalezas y debilidades y así evitar la vulnerabilidad de los mercados específicamente para el caso de Guatemala, de manera que dichos organismos no se conviertan en óbices para la obtención de resultados de los miembros.

Es recomendable analizar el enfoque que actualmente el FMI ha dado a sus objetivos y replantearse la promoción de prácticas que fomenten el desarrollo en el Estado ya que el Fondo cuenta con recursos económicos y personal capacitado en diversas áreas , lo que lo establece como un organismo que no solo está facultado para instaurar herramientas permanentes, sino también, que pueda tomar acciones inmediatas contra los factores externos que puedan vulnerar la economía de las naciones más débiles en materia económica.

2. La situación económica en la que situó la crisis financiera internacional a gran parte de la potencias mundiales amerita la reflexión acerca de la objetividad con la que trabaja el Fondo Monetario Internacional, ya que dicho organismo no ha sido capaz de jugar un papel predominante y oportuno para pronosticar las posibles contingencias a las que se ve sometido el sistema económico mundial, por lo que los estados miembros deberán replantearse los principios rectores de dicho organismo.

Por lo tanto se recomienda iniciar estudios que promuevan la asistencia técnica a través de programas de capacitación, ya que estos componentes jugarían un papel crucial en el desarrollo de cualquiera de los Estados miembros de organismos como el FMI, ya que con el conocimiento que pudieran transmitir, elevarían las probabilidades para que sus

miembros no cometan los errores del pasado y que la problemática a tratar pueda enfrentarse de manera previsiva y no correctiva como hasta ahora se ha estado haciendo.

3. El Fondo Monetario Internacional, posterior a la carta de intención recibida por parte del Estado de Guatemala, en función de recibir la herramienta consistente en la aprobación del Acuerdo Stand-By de manera precautoria, no brindó ningún tipo de asistencia técnica que generara las condiciones de desarrollo necesarias para fomentar desarrollo local a mediano o largo plazo. El uso de esta herramienta fue solamente condicionante para la obtención de préstamos por parte de otros organismos internacionales como lo son el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El FMI ha centrado sus esfuerzos en mantener en los estados un balance económico que permita a los mismos hacer frente a las obligaciones adquiridas con otros organismos internacionales, hecho que se evidencia, con la intención directa del FMI en centrarse en el tema de la estabilidad financiera nacional, cuando el mismo Banco de Guatemala, ha reconocido que la problemática interna en función de los efectos negativos de la CFI en Guatemala se basó en tres elementos claves: las remesas, turismo y comercio exterior.

4. Desafortunadamente, el FMI no ha actuado de manera oportuna al momento de ser un ente que promueva las políticas públicas necesarias para liberar al Estado de la forma dependiente en la que se le tiene sometido, los planes de desarrollo no surgieron a lo interno del Fondo, éste solamente aceptó la solicitud del Estado de Guatemala a efecto de ser garante en la obtención de recursos económicos que el Fondo podría hacer disponer de manera más accesible y rápida.

Se recomienda que las instituciones gubernamentales trabajen en función de establecer sus planes de contingencia para evitar la dependencia de los Organismos Internacionales, y de esta manera generar un ambiente propicio para el desarrollo del Estado.

5. Dado que Guatemala es un país que cuenta con una amplia diversidad social y cultural las brechas a cerrar para afrontar los desafíos económicos son extensas y necesitan del apoyo

primordial de las instituciones del Estado que permitan facilitar las condiciones idóneas para el desempeño de cada uno de los connacionales bajo los esquemas fijados por los compromisos internacionales que el Estado ha adquirido en distintas materias; de tal manera es imprescindible que en época de crisis se fortalezca a las instituciones que corresponde a efecto que se continúe con los programas sociales que permitan el desarrollo integral de los guatemaltecos y guatemaltecas sin distinción de ningún tipo.

Derivado que los sectores de población más vulnerables a las consecuencias negativas de cualquier tipo de crisis, ya sea interna o externa, son mayoritariamente quienes menos recursos materiales poseen, es importante resaltar la consecución de los objetivos planteados para este segmento haciendo uso de las técnicas de la acción afirmativa con el objetivo primordial que dicho segmento de la sociedad pueda acceder a los beneficios que los planes gubernamentales pongan en práctica y que organismos como el Fondo Monetario Internacional afinen sus prácticas prioritariamente económicas para dar lugar a temas más enfocados en el desarrollo humano, que siempre será el motor económico de cualquier Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acharya, Viral y Richardson, Matthew. (2009). Restoring financial stability: how to repair a failed system. New York University Stern School of Business. John Wiley & Sons. EE.UU.
- Aglietta, Michel, Moatti, Sandra. (2002). FMI del orden monetario a los desórdenes financieros. España.
- Arevalo de León - Jiménez, I. (2017). Resignificando los Acuerdos de Paz. Guatemala: Fundación PROPAZ.
- Banco de Guatemala. (2010). Nota Monetaria No. 101.
- Barahona, Marco. (2010). Guatemala: Danzando con la crisis económica y política. Revista de Ciencia Política. USAC.
- Barbosa Medina Vargas, D. (2014). Globalización, capitalismo financiero y responsabilidad social empresarial: Tensiones Estructurales.
- Cardoso, FH, Falleto, E. (1969). Dependencia y desarrollo en América Latina. México, DF.
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (2008). Entre la ira, la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana. CLACSO. Buenos Aires y Bogotá.
- Clift, Jeremy. (2001). Guía del FMI.
- Clinton, B. (2008). Día Mundial de los Alimentos. Estados Unidos.

- Cueva, Agustín. (2008). Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia (1974). Buenos Aires.
- Dos Santos, Theotonio. (2002). Teoría de la dependencia, balance y perspectivas. México.
- Estrada, F. (2008). Prensa Libre. Optimismo para el 2008.
- Fondo Monetario Internacional. (2001). ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?, Washington, EE.UU.
- Fondo Monetario Internacional. (2009). Comunicado de Prensa No. 09/285. Guatemala.
- Galdamez, C. E. (2003). Sectores Económicos en Crisis Casos Específicos: Turismo, Pequeña y Mediana Empresa. Guatemala.
- Gándara, Mario. (2015). Sistema Financiero Guatemalteco. Pro manuscrito.
- Gironella Masgrau, E. (2005). El apalancamiento Financiero: de como un aumento del endeudamiento puede mejorar la rentabilidad financiera de una empresa. Revista de Contabilidad y Dirección.
- Gobierno de Guatemala. (2009). Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica. Guatemala.
- Hilferding, R. (2016). Capital Finance. Australia: Routledge.
- Lichtensztein, Samuel. (1987). Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, Estrategias y políticas del poder Financiero, México.
- Liévano, Enrique. (2005). Derecho Internacional Público. Bogotá, Colombia

- Narváez, Ancízar. (2013). Educación y comunicación: del capitalismo informacional al capitalismo cultural. CLACSO. Bogotá.
- Ocampo, J. A. (2010). The impact of the economic global crisis on Latin America. Club de Madrid. España.
- Rodríguez, Danilo. (1975). Integración y Dependencia en Centroamérica. INCEP. Guatemala.
- Prebish, Raúl. (1973). Interpretación del proceso del desarrollo latinoamericano en 1949. CEPAL. Santiago de Chile.
- Rosenthal, Gerth. (2009). La Crisis Económica Internacional y sus posibles consecuencias en Guatemala. Pro manuscrito.
- Sánchez, C. (2016). La Crisis de los Mercados. Diario El Confidencial. España.
- Santos, T. d. (2011). Imperialismo y Dependencia. Caracas: Colección Claves Políticas de América No. 5.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2008). La Crisis Financiera del 2008: Análisis y propuestas del SELA. Caracas, Venezuela.
- Smith, A. (1794). Investigación sobre la naturaleza y las causas de las riquezas de las naciones . Valladolid.
- Solorza, Marcia. (2010). Programas monetarios y fiscales anti-crisis en América Latina. Más ajuste, menos crecimiento. Economía Informa Numero 362. UNAM.

Torres, Juan. (2019). La Crisis Financiera: Guía para entenderla y explicarla, España.

UNICEF. (2010). Guatemala, La Tormenta Perfecta. Guatemala.

WEBGRAFÍA

Banco de Guatemala. www.banguat.gob.gt.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2006). Guatemala: evolución económica durante 2005 y perspectivas para 2006. Sitio web: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/25780-guatemala-evolucion-economica-durante-2005-perspectivas-2006>.

Club de Madrid. (2010). The G20's Role in the Post-Crisis World. Seúl Corea.
10 de julio de 2017 Sitio web: clubdemadrid.org

Comisión Económica del Banco de Guatemala. (2009). Evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia en 2009 y perspectivas económicas para 2010. 23 de agosto de 2017, de Banco de Guatemala Sitio web: <https://www.banguat.gob.gt/publica/conferencias/cbanguat235.pdf>.

Corbiere, H. (2003). Adam Smith y el capitalismo. 13 de julio de 2017, de www.cointec.com Sitio web: http://www.cointec.com/2003_10_ADAM_SMITH_Y_EL_CAPITALISMO.pdf

Delgado, F. (2011). BCE ejecuta plan de rescate para bancos. W. Televisión, Entrevista

Diario Digital Panamá America. (2016). El Fondo Monetario Internacional contra el pueblo panameño. 10 de marzo de 2016, de Diario Digital Sitio web:
<http://www.panamaamerica.com.pa/opinion/el-fondo-monetario-internacional-contra-el-pueblo-panameno-1016989>.

Dinero.com. (2008). Los efectos de la crisis. 26 de junio de 2017, de Dinero.com Sitio web:
<http://www.dinero.com/edicion-impresa/finanzas/articulo/los-efectos-tesis/69222>.

ICEFI Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2009). Presupuesto de la nación. 30 de agosto de 2017, ICEFI Sitio web: <https://es.slideshare.net/icefi/contamos-11-presupuesto-2013-30-oct2012>.

Informador.MX. (2013). La OMC afirma que México salió fortalecido de la crisis. 10 de julio de 2017 de INFORMADOR.MX. Sitio web:
<http://www.informador.com.mx/economia/2013/451719/6/la-omc-afirma-que-mexico-salio-fortalecido-de-la-tesis.htm>

Instituto guatemalteco de turismo. www.inguat.gob.gt.

Jované, J. (2016). El Fondo Monetario Internacional contra el pueblo panameño. 10 de marzo de 2016 de <http://www.panamaamerica.com.pa>. Sitio web:
<http://www.panamaamerica.com.pa/opinion/el-fondo-monetario-internacional-contra-el-pueblo-panameno-1016989>

Moreda de Leceda, C. (s.f.). La Especulación. 10 de agosto 2016 de Digital 658 Sitio web:
<http://200.16.86.50/digital/658/revistas/vsi/moredadelecea10-10.pdf>

Murray, Megan, King, Gary. (2008). The Effects of International Monetary Fund Loans on Health Outcomes. 09 de marzo de 2016, de Plos Medicine Sitio web:
<http://journals.plos.org/plosmedicine/article?id=10.1371/journal.pmed.0050162>

- Papageorgiou, S. M. (septiembre de 2014). ¿Qué es la economía keynesiana? 14 de julio de 2017 de www.imf.org. Sitio web:
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf>
- Pérez, Ana. (2010). Los países más afectados por la crisis. 09 de agosto de 2017, de <http://www.finanzas.com> Sitio web: <http://www.finanzas.com/los-paises-mas-afectados-por-la-crisis>.
- Revista En Qué Invertir (2009). 10 reflexiones acerca de la especulación financiera. 09 agosto de 2016 de Revista En Qué Invertir Sitio web:
<http://www.enqueinvertir.com/10-reflexiones-acerca-de-la-especulacion-financiera.php>
- Reyes, Giovanni. (2007). Teoría de la Dependencia. 19 de septiembre de 2016, de Zona Económica Sitio Web: <http://www.zonaeconomica.com/teoria-dependencia>.
- Sánchez, Carlos. (2017). Crisis bancarias: un monstruo viene a verte, en El Confidencial. 10 de agosto de 2017, de Caffereggio.net Sitio web: Crisis bancarias: un monstruo viene a verte.
- Soler, Sebastián. (2017) Las recomendaciones del FMI una misma receta para todos y todas. 30 de agosto de 2017 de FIDE Coyuntura y Desarrollo Sitio web:
<http://www.fide.com.ar/la-revista/71-las-recomendaciones-del-fmi-una-misma-receta-para-todos-y-todas.html>.
- Superintendencia de Bancos de Guatemala. (2009). Acciones adoptadas para afrontar la Crisis Financiera –Guatemala-. 23 de agosto de 2017, de Superintendencia de Bancos Sitio web:
[file:///C:/Users/6099/Downloads/Acciones%20Adoptadas%20para%20Afrontar%20la%20Crisis%20Financiera%20\(6\).pdf](file:///C:/Users/6099/Downloads/Acciones%20Adoptadas%20para%20Afrontar%20la%20Crisis%20Financiera%20(6).pdf).

Superintendencia de Bancos. (2009). Quienes somos. 10 de octubre de 2016 de SIB de

Guatemala Sitio web:

http://www.sib.gob.gt/web/sib/superintendencia?p_p_id=15&p_p_action=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=&p_p_col_pos=0&p_p_col_count=2&

Tella-H.Chumbita-S.Gamba-P.Gajardo, T. D. (2016). Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. 10 de abril de 2016 de EMECE Sitio web:

https://es.wikipedia.org/wiki/Capitalismo_financiero

ACRONIMOS

AGP	Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos
BCE	Banco Central de Europa
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
CAPTAC-RD	Centro de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CFI	Crisis Financiera Internacional
CMFI	Comité Monetario y Financiero Internacional
DEG	Derecho Especial de Giro
EE.UU.	Estados Unidos
FED	Sistema de Reserva Federal de los Estados Unidos
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOPA	Fondo para la Protección del Ahorro
GATT	Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
NAP	Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos
OEI	Oficina de Evaluación Independiente
OIC	Organización Internacional del Comercio
OMC	Organización Mundial del Comercio
PIB	Producto Interno Bruto
PNERE	Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBA	Acuerdo Stand-By

SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SIB	Superintendencia de Bancos
SRAE	Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
UNAM	Universidad Autónoma de México
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ANEXOS

Guía de Entrevista Dirigida a Profesionales del Sector Bancario, Funcionarios y Ex – Funcionarios de la Superintendencia de Bancos SIB, Banco de Guatemala y Fondo Monetario Internacional

Objetivo:

Conocer la postura de los funcionarios y exfuncionarios de las instituciones detalladas en el título de la presente entrevista para contrastar la información obtenida con las posturas y enfoques de otros autores.

Instrucciones:

Responda a las preguntas planteadas en la presente entrevista con la mayor franqueza posible acerca del conocimiento del tema.

Entrevista realizada por: Eugenia Anahí Gramajo

Nombre del entrevistado:

Institución a la que prestó su servicio:

Cargo desempeñado durante el año 2009 al 2010:

1. ¿Cuál fue la línea de trabajo sostenida por el Fondo Monetario Internacional respecto a la Crisis Financiera en Guatemala?
2. ¿A qué instituciones nacionales les corresponde ocuparse de la temática circunscrita al fortalecimiento de las medidas a tomarse frente a los efectos negativos de la crisis financiera internacional en Guatemala según las recomendaciones realizadas por el FMI?
3. ¿Cuál fue el plan estratégico utilizado por el FMI en Guatemala para contrarrestar los efectos de la crisis financiera durante el período comprendido del año 2008 a 2010?
4. ¿A través de que herramientas puede valerse el Fondo Monetario Internacional para fomentar en Guatemala la creación de planes de contingencia que contrarresten los efectos negativos de la crisis financiera internacional durante el período 2008-2010?
5. Respecto a la crisis financiera internacional, ¿Cómo cree usted que se pueden hacer compatibles las políticas económicas y sociales para crear planes de contingencia y desarrollo utilizando los modelos presentados por el FMI?
6. ¿Cuáles son las debilidades y fortalezas que puede usted detectar dentro de las medidas adoptadas para contrarrestar los efectos de la crisis financiera en Guatemala durante el período 2008-2010 por parte del Fondo Monetario Internacional?